



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Pornografía y prostitución desde la perspectiva de género: propuesta de intervención para superar esta desigualdad entre hombres y mujeres

TRABAJO FIN DE GRADO

EDUCACIÓN SOCIAL.

(2021)

AUTORA: PATRICIA MARTÍN LORENZO

TUTORA: ANGÉLICA VELASCO SESMA

PALENCIA

RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado, se busca analizar al sistema prostitucional desde la perspectiva de género. Para ello, se realizará un estudio sobre los elementos del sistema de sexo-género y sobre instituciones que fomentan desigualdad entre los hombres y las mujeres: la pornografía y la prostitución. El sistema de sexo-genero y la pornografía son elementos clave para entender la prostitución como una forma de violencia de género y una institución que no respeta los derechos humanos de las mujeres, aprovechándose de aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Dentro de mi análisis de la prostitución, pretendo visibilizar la demanda, ya que se trata del factor principal para que esta realidad exista. Contextualizar la prostitución y entender por qué tantos hombres acceden a ella es esencial dentro de la sociedad y, por ello, mi propuesta de intervención consiste en un proyecto de sensibilización y prevención para acabar con las actitudes pro-prostitución que hacen que se mantenga el sistema prostitucional y en consecuencia, el sistema patriarcal.

PALABRAS CLAVE

Género, Prostitución, Demanda, Derechos Humanos, Sociabilización, Violencia, Abolicionismo, Educación Social.

ABSTRACT

In this Final Degree Project, we seek to analyze the prostitution system from a gender perspective. To do this, a study will be carried out on the elements of the sex-gender system and on institutions that promote inequality between men and women: pornography and prostitution. The sex-gender system and pornography are key elements to understand prostitution as a form of gender violence and an institution that does not respect the human rights of women, taking advantage of those who are in a situation of greater vulnerability. Within my analysis of prostitution, I intend to make the demand visible, since it is the main factor for this existing reality. Contextualizing prostitution and understanding why so many men have access to it is essential within society and, therefore, my intervention proposal consists of an awareness and prevention project to end the pro-prostitution attitudes that keep the system in place prostitution and consequently the patriarchal system.

KEYBOARDS

Gender, Prostitution, Demand, Human Rights, Socialization, Violence, Abolitionism, Social Education.

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
3.1 COMPETENCIAS A DESARROLLAR COMO EDUCADORA SOCIAL.....	4
4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA	6
4.1 SISTEMA DE SEXO-GENERO	6
4.2 INSTITUCIONES QUE FOMENTAN DESIGUALDAD DE GENERO: PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN	10
4.2.1 PORNOGRAFÍA	12
4.2.2 PROSTITUCIÓN.....	16
4.3 PROSTITUCIÓN Y DEMANDA DE PROSTITUCIÓN	22
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	30
5.1 INTRODUCCIÓN	30
5.2 JUSTIFICACIÓN	30
5.3 PERSONAS DESTINATARIAS	31
5.4 TEMPORALIZACIÓN.....	31
5.5 OBJETIVOS.....	32
5.6 METODOLOGÍA	33
5.7 ACTIVIDADES	34
5.8 RECURSOS.....	41
5.9 EVALUACIÓN.....	42
6. CONCLUSIONES	44
7. BIBLIOGRAFÍA:	46
9. ANEXOS.....	50

1. INTRODUCCIÓN

La prostitución es una realidad que está muy extendida por el mundo, y se lleva a cabo en todas las sociedades, países y culturas, pues se trata de una institución que está normalizada, y se justifica sin tener en cuenta que se trata de un problema social, que fomenta la desigualdad entre los hombres y las mujeres, ya que se apoya en unas normas sociales basadas en una ideología machista, que dan fuerza al sistema patriarcal. Las mujeres son entendidas como objetos sexuales a disposición del hombre.

En este trabajo, se pretende analizar las cuestiones más importantes sobre la prostitución, utilizando la perspectiva de género como una herramienta de análisis y de estudio, para poder visibilizar esta realidad como una forma de violencia de género y un acto deshumanizador. Asimismo, se entiende como una práctica que va en contra de los derechos humanos de las mujeres y que trae unos beneficios de poder para el sexo masculino y unas desventajas para el sexo femenino, convirtiendo a las mujeres en objetos sexuales y mercancías, disponibles para cualquier hombre que disponga de un bien capital y pueda comprar un cuerpo para su uso sexual. Asimismo, con este trabajo, también se pretende visibilizar que la demanda de prostitución es la causa de que esta realidad siga permaneciendo en la sociedad. Los hombres consumidores de mujeres en situación de prostitución son los responsables de esta esclavitud patriarcal.

Para realizar el análisis y estudio sobre la prostitución, se empezará exponiendo y aclarando el concepto de género y el sistema de sexo-género, como forma de dominación que está arraigado en nuestra sociedad, este concepto permite visibilizar la inferiorización de las mujeres como algo construido culturalmente y poner de manifiesto el injusto poder que acaparan los hombres. A continuación, se realizará un estudio sobre la pornografía y la prostitución, ya que ambas instituciones reproducen y profundizan la desigualdad entre los sexos. Por último, dentro de la prostitución, me centraré en el estudio sobre la demanda, analizando y reflexionando sobre las distintas cuestiones que intervienen en el hecho de que un hombre decida consumir mujeres en situación de prostitución.

Estos tres apartados son claves para poder tener una mejor comprensión sobre esta realidad, y tratar de buscar el cambio social con una propuesta de intervención que se realice desde la Educación Social y la educación no formal. Pues, es necesario trabajar la educación afectivo-sexual igualitaria para conseguir que no se normalice el hecho de que se pueda acceder a un mercado de cuerpos de mujeres para el uso sexual y no alimentar al sistema prostitucional a través de la demanda. Para finalizar, quiero destacar que es imprescindible invertir más en educación, ya que es una herramienta muy útil para aproximarnos a una justicia social, mantener un discurso de igualdad en la sociedad e imaginar un mundo sin cualquier tipo de violencia.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Visibilizar cuestiones de género en la sociedad.
- Analizar el sistema prostitucional desde la perspectiva de género.
- Estudiar las instituciones que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres: prostitución y pornografía.
 - Visibilizar la demanda de prostitución como causa principal para que esta realidad exista.
 - Diseñar una propuesta de intervención desde la Educación Social y la educación no formal para prevenir el consumo de prostitución.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer el concepto de género y el sistema de sexo-género como fenómenos que intervienen dentro de la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer la realidad que existe dentro de la prostitución y defender que se trata una forma de violencia de género.
- Conocer las normas sociales patriarcales que están dentro de la pornografía y de la prostitución y visibilizar cómo afectan al imaginario femenino y al imaginario masculino.

- Identificar los factores que intervienen en el hecho de que un hombre consuma prostitución, analizando la masculinidad hegemónica y el proceso de sociabilización del hombre consumidor de prostitución.
- Proponer acciones educativas que visibilicen y sensibilicen sobre la realidad que hay dentro de la prostitución, utilizando la Educación Social como una herramienta de cambio.

3. JUSTIFICACIÓN

La prostitución es una problemática social que está presente en la sociedad, y día a día va creciendo, ya que, según Naciones Unidas, España es el país con mayor demanda de prostitución. Esta realidad se normaliza y se percibe como un simple intercambio entre un bien capital y un servicio sexual, y así, se invisibiliza el género, la hipersexualización y la mercantilización de los cuerpos femeninos, los abusos sexuales, el dominio masculino, las relaciones de poder y las desigualdades entre los hombres y las mujeres. Asimismo, también se protege al demandante y no se reflexiona sobre el hecho de que la demanda es la causa de que esta institución exista. La prostitución es una forma de violencia de género y permanece en la sociedad porque hay demanda, por lo que es importante reflexionar sobre esta realidad y poner el foco de atención en esta área.

Desde la Educación Social es necesario tratar de definir nuevas relaciones de poder y otros vínculos entre los distintos géneros, deslegitimando y desnormalizando la desigualdad entre los sexos biológicos, para construir una sociedad sin cualquier tipo de violencia, ni privación de los derechos humanos, manteniendo discursos de igualdad en todos los ámbitos y en todas las prácticas sociales. Se trata de educar en igualdad. El educador social o educadora social tiene la función de detectar las necesidades y transformar la sociedad con el fin de alcanzar la justicia social.

He decidido trabajar la prostitución como una problemática social en la que es necesario intervenir, ya tengo una sensibilidad especial respecto a esta realidad, pues considero que es indignante que existan tantos establecimientos donde no se respeten los derechos humanos de las mujeres y que nuestro entorno esté lleno de “campos de concentración”, como denomina Amelia Tinagus a los prostíbulos.

A continuación, expondré las competencias del Grado de Educación Social que he desarrollado a través de este trabajo:

3.1 COMPETENCIAS A DESARROLLAR COMO EDUCADORA SOCIAL

Las siguientes competencias de la educadora social han sido extraídas de la página oficial de la Universidad de Valladolid¹:

Competencias instrumentales:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Planificación y Organización
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- G6. Gestión de la información

Competencias Interpersonales:

- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G12. Compromiso ético

Competencias sistémicas:

- G13. Autonomía en el aprendizaje
- G14. Creatividad
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Competencias específicas:

- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativas
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.

- E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo

¹https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/edsocva_competencias.pdf (consultado el 10 de mayo de 2021)

4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

4. 1 SISTEMA DE SEXO-GENERO

Es importante conocer el concepto de género ya que se trata de un término que es imprescindible para poder realizar un análisis sobre la pornografía y la prostitución desde la perspectiva de género, y así, poder entender las desigualdades que hay entre los hombres y las mujeres dentro de la sociedad.

El sexo es un elemento biológico que se adquiere de forma natural, sin embargo, cuando nos referimos al género, hacemos referencia a una construcción social o simbólica, que se forma a través de la cultura (Ariel Martínez, 2012). Teniendo en cuenta que la cultura es “el conjunto de capacidades, hábitos y conocimientos adquiridos socialmente” (Graciela Hierro, 2000 :138), podemos ver que el concepto de sexo es contrario al género, ya que uno es instintivo y otro aprendido.

A lo largo de la historia, se han ido creando unas diferencias simbólicas de los sexos relacionadas con su biología, que han dado lugar a la subordinación de la mujer y a unas desigualdades sociales y políticas. Por lo tanto, la sociedad se ha ido organizando de una forma jerárquica, donde lo masculino es considerado superior a lo femenino, es decir, la organización social es un sistema patriarcal, en el que como explica Ana de Miguel “las mujeres continúan sirviendo a los varones especialmente en la esfera de lo privado” (De Miguel, 2008 :6) y los puestos de poder políticos, económicos, sociales, militares y religiosos son ocupados por los hombres.

El patriarcado es un sistema de dominación que trae unas consecuencias negativas, tanto para los hombres como para las mujeres, ya que impone unos límites en la sociedad para ambos sexos. En cualquier caso, a pesar de que también los hombres tengan limitaciones en el desarrollo de su individualidad a consecuencia de la educación patriarcal, es imprescindible señalar que el patriarcado atenta especialmente contra la libertad, la autonomía y los derechos de las mujeres. Es decir, que el patriarcado es el sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, aunque también estos últimos se vean afectados negativamente en algunos aspectos por la organización social desigual (Velasco, 2020). Pues es el patriarcado el que asigna unas características y roles al sexo femenino, obligando al sexo masculino a renunciar a ellos, y viceversa (Alda Facio y

Lorena Fries, 2005). Alicia Puleo hace referencia la definición de Kate Millet sobre patriarcado y lo entiende como “una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de varones sobre el colectivo de mujeres” (Puleo, 2000 :23)

El feminismo lucha por acabar con estas desigualdades que están definidas en la sociedad, y busca exaltar la figura de la mujer como un ser humano que, por el hecho de serlo, tiene derechos. Podemos definir el feminismo como “una teoría crítica de la sociedad, una militancia social y política y una práctica cotidiana” (De Miguel, 2008 :5), que pretende eliminar la realidad social que establece el patriarcado, es decir, se trata de un movimiento que lucha contra un sistema de dominación y busca demostrar que la inferiorización de las mujeres no tiene un origen natural o biológico, sino social (Velasco, 2020).

El género es una construcción social que la sociedad crea sobre los sexos biológicos y que cambia según el tiempo y la época. Es decir, se trata de un sistema simbólico que define a las personas según su sexo concediendo ventajas para los hombres y desventajas para las mujeres. Es muy importante hacer referencia a este concepto para entender que las diferencias entre el sexo masculino y femenino se definen de forma social y no natural, para tratar de eliminar el prejuicio sobre la dominación femenina (Alicia Puleo, 2000). Por lo tanto, través del género se empezó a ver que la dominación de lo femenino no se podía justificar como un elemento natural. Hay diferencias entre lo social y lo biológico (Ariel Martínez, 2012, Cristina González, 2008).

Los estudios sobre género se iniciaron con la finalidad de visibilizar los discursos de poder que se dan dentro del patriarcado y señalar las desigualdades entre los hombres y las mujeres (Puleo, 2000). Por este motivo, este concepto resulta fundamental para el presente trabajo, pues nos permite comprobar de qué forma se reproduce y se potencia la inferiorización de las mujeres a través de instituciones como la industria de la explotación sexual (Cobo, 2020).

Graciela Hierro (2000) menciona a Gayle Rubin para definir el sistema de sexo-genero, como una realidad donde se establece en una cultura que aspectos son naturalmente femeninos y masculinos, según el sexo biológico, y que se espera ellos. Existen 6 componentes que forman este sistema (Angelica Velasco, 2020):

-Estereotipos de género: son los modelos que se definen en la sociedad y nos muestran cómo ser un hombre y cómo ser una mujer.

-Rol de género: hace referencia a las tareas que se le asignan a una persona dependiendo de su sexo masculino o femenino. Esto da lugar a que se establezcan unas diferencias en el trabajo, asociando las tareas del ámbito privado a las mujeres y los puestos del ámbito público y de más valor a los hombres.

Los roles varían de una sociedad a otra y, en la actualidad de las sociedades occidentales, las mujeres han accedido al ámbito público, aunque no en igualdad de condiciones con los hombres (Alario, 2020). Éstos, por su parte, no se han encargado de los trabajos de la esfera privada en la misma medida.

-Identidad sexuada: son las características psicológicas, de personalidad y de forma de ser que se interiorizan debido a la educación y definen a las personas según su sexo biológico.

-Status o rango de género: hace referencia a la idea de que lo masculino es superior a lo femenino. Con este componente se establece la desigualdad entre hombres y mujeres.

-Discursos de legitimación de género: son los discursos que explican las diferencias entre los sexos y fortalecen al patriarcado. Diferenciamos entre dos tipos: el discurso de inferioridad/ exclusión (donde se establece que la naturaleza de las mujeres es mala) y el discurso de la excelencia (donde se establece que la naturaleza de las mujeres es maravillosa).

-Normas, sanciones y premios: las normas indican aquello que se debe o no se debe hacer en concordancia con el sexo y son distintas reglas para los hombres que para las mujeres. En función de si seguimos o no seguimos estas normas, obtendremos un premio o un castigo. (Puleo, 2000, Velasco, 2020)

El sistema de sexo-género tiene influencias dentro de la sociedad. Francisco Morales y Mercedes López (1993) mencionan a Williams y Best para argumentar que, en la historia, a los hombres y a las mujeres que les han atribuido unos roles y características distintas que se han llevado a todos los ámbitos de la vida cotidiana (laboral, social, familiar, etc.). Este hecho se ha ido repitiendo a lo largo del tiempo, lo que perpetúa las diferencias y desigualdades entre los sexos y este sistema patriarcal y androcéntrico. Las mujeres han sido entendidas como seres inferiores que deben satisfacer los deseos sexuales de los hombres. La industria de la pornografía y la industria de la prostitución son una muestra de este ideal.

A partir de estas definiciones que he dado anteriormente, entenderemos mejor la diferenciación que ha realizado Alicia Puleo entre patriarcados de coerción y patriarcados

de consentimiento. En el patriarcado de coerción, la desigualdad entre los hombres y las mujeres y la violencia hacia el sexo femenino están apoyadas por las leyes. Sin embargo, en el patriarcado de consentimiento las leyes piden una igualdad entre ambos sexos, pero el patriarcado crea unas normas sociales que dan lugar a esta desigualdad y violencia a través de medios como el arte o la publicidad, entre otros (Puleo, 2000).

Dentro del Patriarcado de consentimiento, voy a hacer una referencia a “el mito de la libre elección”. A través de este concepto, Ana de Miguel (2008) nos explica cómo se crea en la sociedad una idea falsa sobre la libertad de las mujeres, pues éstas creen que tienen cierta libertad para tomar decisiones, sin embargo, estas iniciativas tienen su base en la opresión del sexo femenino. En otras palabras, el patriarcado de consentimiento se da en aquellas sociedades donde se cree que se ha llegado a la igualdad entre los sexos biológicos, pero en realidad no es así y las desigualdades siguen presentes en la sociedad. Las mujeres siguen asumiendo las normas patriarcales, pero desde el convencimiento de que eligen libremente, cuando en realidad se trata de un proceso de educación sexista que consigue mostrar como apetecibles ciertos comportamientos que, en realidad, son negativos para las mujeres, como el uso de tacones, la depilación o la hipersexualización (De Miguel, 2008).

Uno de los ejemplos más claros y dramáticos de esto es la pornografía y la prostitución, donde las mujeres aparecen como objetos sexuales a disposición de los hombres. En tanto que estas instituciones reproducen y profundizan la desigualdad y la dominación de las mujeres, considero fundamental realizar un estudio en profundidad, que nos lleve a una mejor comprensión y, de ahí, a la posibilidad de un cambio social. Este estudio debe ser realizado desde la perspectiva de género. De ahí la importancia de este concepto para el presente trabajo.

Es importante realizar un análisis sobre la demanda de la prostitución basándose en la perspectiva de género y las ideas del feminismo radical para que esté fundamentado en ideas de igualdad entre los hombres y las mujeres.

En primer lugar, la perspectiva de género nos facilita realizar un análisis de la realidad, destacando las diferencias simbólicas entre los sexos biológicos y destacando la idea de que éstas se deben a una construcción social y no natural. Además, el género es un medio que nos sirve para analizar un contexto desde nuevas formas de entendimiento (Velasco Sesma, 2020). Como señala Beatriz Gimeno (2018:16) “Cuando se mueve el género, se mueve todo”.

En segundo lugar, el feminismo radical incorpora los estudios de género en los años sesenta y setenta con autoras como Kate Millet y Shilamith Firestone, este movimiento nos permite entender la prostitución como un elemento que forma parte de la opresión patriarcal y del dominio masculino que visibiliza la organización jerárquica de la sociedad (Cobo, 2020, Aguilar, 2008).

4.2 INSTITUCIONES QUE FOMENTAN DESIGUALDAD DE GENERO: PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN

La sexualidad está muy presente en la sociedad actual. Se trata de una sexualidad que está orientada por un sistema patriarcal y por unas estructuras de poder y de dominación que definen cómo tienen que ser y comportarse los distintos sexos, marcando la sexualidad, el poder, la masculinidad, la feminidad y la mercantilización del cuerpo (Cobo, 2020). Este tipo de sexualidad ha construido una imagen de lo femenino que establece que el atributo más valioso de una mujer es su atractivo sexual y su capacidad de seducción.

Natasha Walter señala que, en muchas ocasiones, las mujeres ven el atractivo físico y la sexualidad como un medio para llegar al éxito y ser aceptadas por los demás. El hecho de que la mujer tiene que ser atractiva se aprende a través la música, los medios de comunicación, el cine, etc. Incluso desde los primeros años de vida, se enseña a las niñas que la mujer tiene que ser atractiva y sexual. Para comprobar esto, solo es necesario fijarse en juguetes como las muñecas Barbie o las Brats: todas ellas tienen unos cuerpos perfectos, una cara maquillada y un armario de ropa lleno de minifaldas. Además, en la sociedad, está normalizado que se pueda juzgar a una mujer según su aspecto físico y su atractivo sexual. Es decir, en función de tener esta cualidad o no tenerla, una mujer será aceptada por los demás o recibirá críticas. Es necesario destacar que muchas de esas críticas se realizan a través de palabras violentas: “yo no tocaría a esa puta estrecha ni con la tuya, no te digo nada con la mía” (Walter, 2016: 153).

El hecho de reflejar el atractivo de una mujer como su mejor cualidad, sin tener en cuenta el resto de sus cualidades, tiene consecuencias en la cultura sobre el sexo femenino y cómo se percibe éste en la sociedad. La normalización y aceptación de esta cultura hipersexualizada muestra las desigualdades y los desequilibrios de poder entre el sexo femenino y el masculino, ya que se trata de un hecho que percibe a las mujeres como

objetos sexuales y las reduce a seres atractivos, sin tener en cuenta sus cualidades. Esta realidad cada vez tiene más fuerza, y se respalda a través del mito de la elección libre. Sin embargo, es importante reflexionar sobre si realmente se trata de una decisión propia. Ya que, como menciona Natasha Walter:

“son las mujeres las que hacen dietas draconianas y someten sus cuerpos a la cirugía, son las mujeres las que se desnudan en las discotecas mientras los hombres jalean y aplauden; son las mujeres, y no los hombres, quienes piensan que su capacidad para acceder a la fama y al éxito depende de lo bien que respondan a una única y reducida imagen de la sexualidad. Si esta es la nueva liberación sexual, se parece demasiado al viejo sexismo” (Natasha Walter, 2016 :49)

Por lo tanto, siguiendo las bases del patriarcado, se define a las mujeres como seres sexuales y reproductores y a los hombres como racionales. Además, las normas patriarcales marcan el derecho del hombre a acceder al cuerpo de una mujer, dando por hecho que son objetos que se pueden cambiar, comprar o vender. Es decir, el cuerpo de una mujer se sexualiza y después se mercantiliza (Cobo, 2020). Amelia Tiganus, activista feminista y superviviente de la trata y el sistema prostitucional, ha señalado esta realidad de forma contundente, afirmando que “En el prostíbulo pierdes tu identidad y te conviertes en una mujer en serie: intercambiable y utilizable sin medida” (Amelia Tinagus, 2020 :4)

Por lo tanto, en la sociedad patriarcal se cosifica y se sexualiza a la mujer. Mónica Alario define la *cosificación* como "un proceso por el cual se despoja a una persona de lo que le hace ser persona, reduciéndole a la condición de cosa" (Alario, 2018: 68) y la *sexualización* de la mujer como “la connotación erótica de algo que no tendría que tener esa connotación” (Alario, 2018: 69).

Para que este imaginario siga presente en la sociedad, necesita unas estructuras culturales que lo sostenga, como son la pornografía y la prostitución y, a su vez, estas dos instituciones han crecido en torno a la sexualidad patriarcal (Cobo, 2020, De Miguel, 2015). Además, autoras como Beatriz Gimeno (2018) señalan que se trata de instituciones y prácticas que forman el sistema patriarcal. Asimismo, estas autoras señalan que no se trata únicamente de una cuestión patriarcal, sino también neoliberal, ya que son dos instituciones que tienen relación con la cultura y la economía. Pues el hecho de considerar a las mujeres como cuerpos que se pueden comprar y vender está relacionado con el

sistema patriarcal y el sistema neoliberal capitalista, que entiende que todo es objeto de compra-venta, incluido el cuerpo de las personas y, especialmente, el de las mujeres.

Por ello, podemos ver que la pornografía y la prostitución son dos instituciones que fomentan la desigualdad entre los hombres y las mujeres, siguiendo las bases del patriarcado, y no solo afecta a las mujeres que forman parte de estos dos contextos, sino que afecta de forma general a todas y en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad. No solo las mujeres que trabajan en el área de la pornografía o la prostitución están desvalorizadas y deshumanizadas, sino que estas dos instituciones afectan a la imagen de todas las mujeres del mundo (Cobo, 2020, De Miguel, 2015).

4.2.1 PORNOGRAFÍA

La pornografía es uno de los ámbitos que se ha estudiado desde la perspectiva de género, lo que ha aportado nuevas ideas al tema, convirtiéndose en un instrumento de análisis y un elemento que construye nuevas identidades en cuanto al hombre y la mujer (Egaña, 2009).

Desde el movimiento feminista, se ha estudiado la pornografía y este análisis se debe a cuatro motivos clave que nos encontramos dentro de esta realidad:

- La excesiva sexualidad atribuida al sexo/género femenino y la visibilización de la mujer como un objeto y mercancía.

- La colocación del deseo masculino por encima del deseo femenino.

- Los nuevos imaginarios que se crean a través de la pornografía, que permiten que el hombre pueda acceder al cuerpo de una mujer cuando quiera, de una forma libre y sin límites.

- La relación que se establece entre la violencia, el placer y el poder (Cobo, 2020).

Por lo tanto, la pornografía es una realidad que permite ver y entender de forma clara la raíz de la opresión del sistema patriarcal, el funcionamiento de las sociedades patriarcales, la brutalidad del neoliberalismo y el dominio de los masculino frente a lo femenino.

Rosa Cobo (2020) afirma que la pornografía es un producto cultural y económico, creado por varones y dirigido e interpretada por otros varones, que define lo que es ser un hombre y una mujer, y marca el dominio de los masculino sobre lo femenino. Muchas autoras feministas hablan de la pornografía como “el origen de actitudes y conductas

violentas y discriminatorias que definen el tratamiento y el lugar que ha de ocupar en el mundo la mitad de la población” (Smiraglia, 2007: 3)

En esta realidad aparecen juntos el deseo, la violencia y el dominio, pues el sexo masculino pone por delante de todo su deseo, sin tener en cuenta los deseos del sexo femenino, eliminado el sentimiento de empatía hacia las mujeres y centrándose en “el placer del poder” (Cobo, 2020). A través de esta pornografía patriarcal se está creando una sexualidad masculina, donde los hombres tienen un sentimiento erótico hacia el rechazo, la violencia, las humillaciones y la desvalorización de la mujer (Alario, Becaria, 2017). Para el movimiento feminista, la pornografía es un acto dañino y violento, donde nos encontramos violaciones, acoso sexual y una desvalorización del sexo femenino (Smiraglia, 2007).

La pornografía es un ámbito misógino, donde se muestran situaciones violentas, en las que se adjudica al hombre un papel agresivo y dominante y a la mujer se la ve como un ser vulnerable y sumiso que tiene que dar placer al varón, a través de prácticas de control y poder (Cobo, 2020). Si buscamos videos pornográficos, solo con fijarnos en los títulos podemos observar los abusos sexuales que nos encontramos dentro de esta realidad, algunos títulos son: “Hermanastro se aprovecha de su hermana pequeña”; “Perra culona tiene brutal sexo anal doloroso con lamida en un carrito de compras” o “Polla gigantesca desgarrando puta flaquita” (Alario, 2018, Alario, Becaria, 2017). Para poder justificar esta violencia, la pornografía asocia a la mujer como un animal sexual que busca manipular y seducir al hombre, y por ello es necesario someterlas y ejercer violencia contra ellas (Cobo, 2020)

Las narraciones pornográficas erotizan las relaciones de poder de los varones sobre las mujeres y esa erotización aumenta cuando el varón es el que manda y ella la sumisa, representando lo femenino como algo insignificante, inferior e infrahumano (Cobo, 2020). Por lo tanto, se trata de un medio que ha logrado que los hombres vean a las mujeres como objetos sexuales, con las que pueden satisfacer sus necesidades, sin tener en cuenta las emociones de éstas, ni importar lo que sientan (Alario, 2018). Como bien afirma Amelia Tinagus “No hay deseo y poco les importa en lo que estamos pensando” (Tinagus, 2020: 4).

Además, esta institución refleja la exhibición de las relaciones sexuales y en ella no aparece ni el imaginario del amor, ni el compromiso emocional (Cobo, 2020). Mónica Alario hace referencia también a esta idea, señalando que la pornografía hace que el

hombre convierta la desvalorización de la mujer en un hecho erótico. Los hombres en la pornografía “van a encontrar un modelo de sexualidad en que se aúnan la satisfacción de sus deseos sexuales y su afirmación como capaces de dominar a las mujeres” (Alario, 2018: 70).

Por último, señalo que la pornografía es una institución que fomenta la desigualdad entre los sexos debido a las narraciones e imágenes que nos encontramos en ella. Si buscamos videos pornográficos nos vamos a encontrar con títulos como: “*Obligada a satisfacer a sus secuestradores*” (con 8.059.655 visualizaciones a 17/03/2018 y un 100% de votos positivos); “*puta golpeada por hermano*” (14.905.801 visualizaciones a 17/03/2018); “*Polla gigantesca desgarrando puta flaquita*” (16.956.361 visualizaciones a 17/03/2018); “*Putta zorra solo quiere follar*” (11.540.788 visualizaciones a 17/03/2018) (Alario, 2018). Si observamos estos videos, nos encontramos a mujeres que sienten dolor físico, sufrimiento y humillaciones durante las relaciones sexuales: atragantamientos, dobles penetraciones, arcadas, *Fisting* (introducir el brazo o puño en la vagina o ano), tirones de pelo o forzamientos, entre otras. Estas imágenes hacen que los hombres que consumen pornografía eroticen y sientan placer al producir humillaciones, dolor y sufrimiento a una mujer durante las relaciones sexuales (Alario, 2018).

Además del sufrimiento y del dolor, también nos encontramos con imágenes que erotizan el hecho de que una mujer no tenga deseos sexuales hacia el hombre. “En la pornografía, una gran parte de los vídeos presentan situaciones en que durante la primera parte de la escena sexual no hay deseo ni consentimiento por parte de las mujeres, pero más adelante ellas muestran que esas relaciones sexuales les producen placer” (Alario, 2018 :71). En la pornografía, podemos ver imágenes o videos donde un varón está abusando sexualmente de una mujer dormida, borracha e inconsciente. La pornografía tiene en cuenta únicamente el deseo sexual de los hombres y este deseo tiene una relación con la violencia (Alario, Becaria, 2017).

Conviene subrayar que la pornografía es un medio de aprendizaje e influye en la realidad estableciendo cómo se tienen que relacionar los hombres y las mujeres. La identidad sexual comienza durante la infancia y la pornografía tiene influencia en esta construcción (Ballester, Pozo, Orte, 2019).

Las imágenes que aparecen en la pornografía se llevan a la vida real, es decir, los pornófilos aprenden la violencia que ven en la pornografía y la trasladan a sus relaciones con sus parejas sexuales, fomentando esa desigualdad entre los sexos. La pornografía

debe ser interpretada como un medio que socializa y normaliza la ideología misógina y coloca en un puesto inferior a las mujeres y las define como seres insignificantes, con el fin de convertirlas en objetos que se pueden comprar y vender (Cobo, 2020). Karem Gabriel (2017) está de acuerdo con esta idea señalando que la pornografía define y establece el género y la sexualidad.

Asimismo, otras autoras como Mónica Alario (2018) señalan que el deseo sexual masculino se forma a través del consumo de la pornografía. Además, Luis Ballester, Rosario Pozo y Carmen Orte (2019) afirman que este medio está dirigido solo a los varones y afecta a las relaciones personales entre las parejas, dando lugar a desarrollar comportamientos violentos hacia las mujeres.

Cuando hablamos de pornografía, como un medio de aprendizaje que tiene una influencia en la realidad, hay que tener en cuenta que, debido a la globalización y a la tecnología, la pornografía se mueve por todo el mundo y llega a todas las personas, como un medio de entretenimiento, que para consumirlo solo es necesario tener conexión a internet. Lo que produce que gran número de hombres, de todas las edades, etnias y clases sociales consuman pornografía, haciendo que la influencia de esta institución esté presente en todas las sociedades del mundo, y cree una sexualidad como norma, basada en la dominación del hombre frente al de la mujer y de fuerza al sistema patriarcal (Cobo, 2020).

Mabel Lozano (2020) señala que los niños y niñas cada vez empiezan a tener dispositivos tecnológicos e internet más rápido, lo que les permite acceder a plataformas pornográficas desde edades muy tempranas. Afirma que se empieza a consumir pornografía entre los 8 y 10 años. La pornografía que se oferta actualmente es gratis, libre y accesible. El problema de esto es que estos niños y niñas, que pueden acceder con las TICS a la pornografía, no han recibido una educación sexual. Por lo tanto, aprenden qué es la sexualidad a través de las imágenes que aparecen en los relatos pornográficos. Y no podemos olvidar que este medio reproduce una sexualidad agresiva, que fomenta la desigualdad entre los sexos y da lugar a que los niños y niñas aprendan estas conductas violentas y asimilen esta desvalorización de la mujer. Autoras feministas como Carole S. Vance, Gayle Rubin, Alice Echols, Ellen Willis, Joan Nestlé, y Gayl Pheterson señalan que “El peligro no sólo viene de la violencia machista, también de la interiorización del modelo sexual dominante” (Garaizabal, 2009: 5).

Todas estas imágenes favorecen el hecho de que exista la prostitución, ya que es un medio que permite llevar a cabo estas erotizaciones durante las relaciones sexuales. La pornografía da fuerza a la idea de que los hombres tienen que satisfacer sus necesidades, como potenciadores sexuales y para ello pueden utilizar el cuerpo de una mujer, fomentando la demanda de prostitución (Alario, 2018). “La realidad y la representación convergen; y la mercantilización sexual avanza rápidamente” (Karem Gabriel, 2017 :10).

Rosa Cobo también refleja la pornografía y la prostitución como instituciones que resaltan la idea de que todas las mujeres son para todos los hombres y señala la idea de que la pornografía es un medio que fortalece a la prostitución, ya que esta última necesita la hipersexualización de las mujeres que le ofrece la pornografía para sostenerse. La pornografía muestra a las mujeres como trozos de carne que están disponibles para los hombres en cualquier momento (Cobo, 2020) y la prostitución permite a los hombres satisfacer sus deseos más perversos (De Miguel, 2015).

Por lo tanto, con la pornografía se asumen las ideas del patriarcado y la prostitución es el medio para poner en práctica todas estas ideas, actuaciones, pensamientos, etc. Aceptando la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y reforzando la idea de que el hombre tiene derecho a acceder al cuerpo de una mujer por una cantidad de dinero (De Miguel, 2016).

4.2.2 PROSTITUCIÓN

La prostitución comienza a cuestionarse en el siglo XIX. Actualmente, dentro de la realidad sobre la prostitución, existen dos debates: por un lado, está el abolicionismo, que busca su desaparición, ya que se trata de una institución patriarcal y una cuestión de género que establece relaciones de poder donde se desvaloriza y degrada a las mujeres y se fomenta una desigualdad entre los dos sexos; y por otro lado está la postura pro prostitución o regulacionismo, que pretende legalizar la prostitución y normalizarla (De Miguel, 2012).

Dentro del regulacionismo, se ve la prostitución como un trabajo, donde los trabajadores sexuales intercambian servicios por una cantidad de dinero, con un trato basado en el consentimiento. Pues desde esta perspectiva creen que legalizando la prostitución se puede poner fin a las mafias, al tráfico de mujeres o proporcionar un bienestar a las prostitutas, entre otras cosas.

Sin embargo, la postura abolicionista sigue la ley aprobada en el año 1999 en Suecia, que denomina a la prostitución como una forma de violencia de género y la define como un límite para conseguir la igualdad entre los hombres y las mujeres (Ranea, 2020). Esta corriente manifiesta que, para estudiar esta realidad, es necesario analizarlo desde la perspectiva de género, y la define a como un tipo de violencia hacia las mujeres y no como un trabajo, así como como una realidad patriarcal donde hay diferencias entre los hombres y las mujeres. Además, ve a las prostitutas como víctimas y no como trabajadoras sexuales (De Miguel, 2012).

El movimiento feminista es partidario del discurso abolicionista, ya que considera que se trata de un tipo de violencia hacia las mujeres y de una realidad patriarcal basada en satisfacer sexualmente al hombre (Pedrera, Torrado Martín-Palomino, 2015). Como recuerda Amalia Tinagus: “Las putas somos atravesadas por todas las violencias. Yo pude salir de ese campo de concentración que es la prostitución, pero millones de mujeres siguen allí, sufriendo la pérdida de identidad, la tortura física y psicológica, el miedo, el desconocimiento, el silencio, la indiferencia, el olvido y el desamparo del Estado proxeneta y de la sociedad cómplice” (Tinagus, 2020: 2).

El Diccionario Ideológico Feminista define a la prostitución como “una Institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones, a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica” (Pedrera, Torrado Martín-Palomino, 2015: 1385).

Ana de Miguel sostiene que definir la prostitución como un intercambio entre un servicio y una cantidad de dinero, como se hace en la corriente pro prostitución, invisibiliza que las prostitutas son del sexo femenino y que al hombre se le da la oportunidad de satisfacerse sexualmente utilizando el cuerpo de una mujer. Por lo tanto, redefine la prostitución como “una práctica por la que los varones se garantizan el acceso grupal y reglado al cuerpo de las mujeres” (De Miguel, 2012: 59). Asimismo, Daniela Heim (2006) menciona a Kathleen Barry, Andrea Dworkin y Catherine MacKinnon, autoras abolicionistas, que definen la prostitución como una forma de violencia de género, que humilla, degrada y viola a las mujeres, estableciendo un dominio sexual por parte de los hombres.

Otras definiciones de prostitución a favor de la corriente abolicionista nos las podemos encontrar en la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, que definen la prostitución como violencia contra las mujeres puesto que éstas quedan reducidas a simples objetos sexuales, sin tener en cuenta los más elementales derechos humanos de las mujeres” (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2006: 7).

Es el hombre el que determina qué hacer con el cuerpo que ha pagado, definiendo una relación desigual entre los sexos. Se trata de “un fenómeno creado y mantenido por los hombres, que además de colocar a las mujeres en una situación de subordinación, aporta grandes beneficios económicos a los que organizan los negocios mediante su explotación sexual” (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2006: 7).

Dentro de la corriente abolicionista, surgen propuestas de criminalización del cliente, que se centran en el hombre demandante de prostitución como causa de la prostitución y cuestionan el modelo hetero-patriarcal de sexualidad que se ha establecido en la sociedad (Heim, 2011). Este asunto se tratará más adelante.

Hay autoras que señalan diversas ideas centrándose en el regulacionismo. Sin embargo, yo voy a tratar el tema de la prostitución apoyándome en el discurso abolicionista, ya que, es el que defiende la justicia social. Además, se trata de una cuestión relacionada con la infravaloración del género femenino y de una forma más de violencia de género, y no un trabajo.

Beatriz Ranea afirma que “si la sociedad normaliza y tolera el uso de la prostitución por parte de los hombres, la socialización masculina seguirá atravesada por valores que definen como un derecho pagar por el acceso sexual al cuerpo de las mujeres” (Beatriz Ranea, 2020 :93). También es importante destacar que fuera de esta realidad, cuando un hombre consume el cuerpo de una mujer que no le desea, este acto se señala como un caso de violencia sexual, mientras que con la prostitución este hecho se normaliza y se permite. “Dentro de los espacios de prostitución se consideran normales porque hay un intercambio económico que convierte al agresor sexual en consumidor de servicios sexuales” (Beatriz Ranea, 2020 :93).

Dado que considero relevante esta idea de Laura Pedernera y Esther Torrado, reproduzco sus palabras:

“Recordemos que lo que las mujeres prostituidas tienen que sufrir se asemeja mucho a lo que en otros contextos correspondería a la definición reconocida de acoso y de abuso sexual, en definitiva, constituye una de las formas más extrema de la violencia de género, por lo que consecuentemente

se debe desterrar del imaginario social, y en particular del de los usuarios, la idea de regularización como profesión, ya que ello implica una clara contradicción con las políticas de igualdad y la idea de sociedades democráticas” (Laura Pedernera & Esther Torrado Martín-Palomino, 2015 :1398)

Podemos justificar que la prostitución es una forma de violencia debido a que la mayor parte de las mujeres que son prostitutas reciben agresiones físicas, amenazas, violaciones, golpes, embarazos no deseados. Asimismo, no nos podemos olvidar de que las mujeres que ejercen prostitución también tienen consecuencias a nivel de salud, como ser receptoras de enfermedades de transmisión sexual. A todo esto, podemos añadir que, durante el ejercicio de la prostitución, las mujeres sufren daños en su integridad, dignidad y se les limitan sus derechos. El hecho de que sea una actividad que se ofrece a cambio de una cantidad de dinero, no hace que la violencia no esté ahí presente (APRAM, 2005).

Jonatan Serrano (2019) señala que la prostitución es una forma de ejercer violencia debido a que las mujeres que están siendo prostitutas reciben maltrato físico, verbal, psíquicos y abusos sexuales. Por lo tanto, podemos definir la prostitución una institución que fomenta la desigualdad de las personas según el sexo-genero, ya que, por un lado, convierte a las mujeres como seres no-humanos y da más fuerza a las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, y a sus diferencias, favoreciendo al patriarcado. (De Miguel, 2012).

Beatriz Gimeno (2018) señala que la prostitución no solo se es una cuestión patriarcal, sino que también está relacionada con el capitalismo neoliberal, ya que para que esta institución siga creciendo necesita que haya diferencias de género y diferencias económicas. La prostitución está sujeta a tres sistemas de poder: el patriarcado, el neoliberalismo y la etnia. Rosa Cobo (2017) menciona que ambas fuerzas de dominación consiguen ser más fuertes y obtener un mayor beneficio juntas, es decir, el capitalismo se alimenta del patriarcado y de la opresión que éste causa para conservar la explotación y beneficiarse. Dentro de la prostitución “varones de todas las clases sociales acceden sexualmente a los cuerpos de las mujeres pobres, migrantes y pertenecientes a culturas, razas y regiones del mundo que el Occidente etnocéntrico ha conceptualizado como inferiores” (Cobo, 2017: 15).

Por lo tanto, la prostitución aprovecha que haya mujeres que se encuentran en situaciones con escasos recursos, y las prostituyen diciéndoles que así pueden obtener

esos recursos, a pesar de que, en esta realidad, lo único que importa es la economía del proxeneta y la satisfacción del hombre que consume prostitución. Pues, para el capitalismo todo puede comprarse a cambio de dinero, es decir, al capitalismo le interesa crear mercancías que se puedan comprar y vender, y al patriarcado le interesan que esas mercancías sean el cuerpo de una mujer (Cobo, 2017)

Por otro lado, la práctica de la prostitución tiene consecuencias para todas las personas, ya que trae efectos negativos para las mujeres, ya que “la prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer y lo que se puede esperar de ella, también a lo que se puede hacer con ella.” (De Miguel, 2012: 64). Estableciendo una diferencia entre dos tipos de mujeres, por un lado, la madre, esposa e hija, que tiene derecho a elegir sobre su vida sexual, y, por otro lado, la prostituta (De Miguel, 2012). Otras autoras como Beatriz Rena (2016) defiende esta idea señalando que el patriarcado ha definido la sexualidad femenina construyendo dos tipos de mujeres, desde una visión androcentrista o, dicho en otras palabras, en relación al hombre. Estos tipos son: la pecadora y la pura. Es decir, la que no tiene que disfrutar de sexualidad y la que sirve para cumplir el deseo sexual del hombre

Como resumen, hay que tener una idea clara como base: la mercantilización de los cuerpos de las mujeres se debe al hecho de ver a las mujeres como objetos sexuales y no como personas que tienen derechos y deseos propios (Ranea, 2020). La prostitución es una institución que ha estado presente en la sociedad durante muchos siglos, por este motivo, se ve como una realidad que no se puede cambiar, ya que está dentro de la naturalidad, es decir, el hecho de que la prostitución haya permanecido durante mucho tiempo en la sociedad, hace que se normalice (Cobo, 2016).

Actualmente podemos ver ciertos discursos donde se ven claramente los prejuicios y estereotipos que existen dentro de esta temática:

“desde señalar que es el oficio más viejo del mundo hasta advertir sobre la urgencia sexual natural de los varones; desde vincular esta práctica social con la libertad sexual hasta considerar que la prostitución es una poderosa barrera que protege a las otras mujeres de las violaciones y agresiones sexuales masculinas; desde la argumentación de que la postura sobre la abolición es moralista hasta la idea de que quienes sostienen que hay que erradicar la prostitución están en contra de las mujeres prostituidas” (Rosa Cobo, 2016 :900).

Pues, estas ideas se van repitiendo en la sociedad, tanto por los hombres, como para las mujeres. Y conservar estos prejuicios, estereotipos o ideas hacen que la prostitución

siga en la sociedad, junto con los privilegios del sexo/género masculino, junto al dominio de este frente a lo femenino (UGT, 2006).

La prostitución se ha normalizado y justificado, pues, se ve como una realidad que no se puede cambiar. Dentro de esta normalización, entran los jóvenes, ya que para ellos la prostitución es un medio para disfrutar de su tiempo libre y divertirse de una forma fácil y rápida (Pedrera, Torrado Martín-Palomino, 2015).

Un estudio de APRAMP indica que, en el año 2005, la media de edad de hombres que consumen prostitución se sitúa en los 30 años. Se puede considerar que la rapidez y la facilidad de poder satisfacerse sexualmente a través de la prostitución es una de las causas por las que existen los hombres consumidores de prostitución. Junto a esta causa, voy a hacer referencia a otros motivos: (Pedrera, Torrado Martín-Palomino, 2015).

-El factor grupal, se debe a la influencia de unos hombres, que ya han consumido prostitución, a otros.

- El atractivo estético en las distintas etnias de la población, es decir, se debe por las fantasías sexuales de los hombres hacia mujeres que con otros rasgos.

- La misoginia, es decir, los hombres que ven la lucha feminista como una pérdida de poder y dan una respuesta negativa, limitando a las mujeres a ser “putas” por dinero o por vicio.

-El discurso samaritano, que aporta dos visiones distintas sobre las mujeres, por un lado, se las refleja como personas “buenas” que no ofrecen servicios sexuales, y por otro lado están las mujeres “malas” que se aprovechan de las necesidades sexuales de los hombres para obtener dinero.

-El discurso mercantilista, son los hombres consumidores de prostitución que consideran que esta realidad es un negocio como puede ser cualquier otro.

-El discurso crítico, aquí se encuentran los hombres que son conscientes de que el patriarcado y el capitalismo están detrás de la prostitución, pero continúan consumiéndola.

A todo esto, es necesario destacar que “se trate de varones mayores o jóvenes, con estudios o analfabetos, residentes en ciudades o pueblos, la coincidencia en todos los casos es que la relación sexual de pago constituye un medio para ejercer el poder” (Laura Pedrera & Esther Torrado Martín-Palomino, 2015 :1397)

En cuanto a las formas de ejercer prostitución en la sociedad a nivel nacional, existen 3: prostitución en la calle, prostitución en clubs de alterne o locales, y en domicilios privados (Laura Pedernera & Esther Torrado Martín-Palomino, 2015)

Desde la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida, también se definen las distintas formas de ejercer prostitución, y añaden nuevas formas, donde incluyen la prostitución en hoteles de lujo, salones de masaje, los servicios de acompañamiento, el turismo sexual y la prostitución a través de internet como nuevas maneras de ejercer prostitución. (APRAM, 2005)

Para finalizar, a la hora de realizar un estudio sobre la realidad de la prostitución, es importante analizar por qué la mayor parte de las personas que se prostituyen son del sexo femenino, y, en segundo lugar, tratar de entender por qué los hombres sienten satisfacción por dominar a una mujer (Laura Pedernera & Esther Torrado Martín-Palomino, 2015).

Siguiendo esta idea, Ana de Miguel señala que existen ciertas cuestiones que se invisibilizan dentro del contexto de la prostitución. Por un lado, se oculta que la causa de que esta realidad exista es el hecho de que hay hombres consumidores de prostitución, y no se tiene en cuenta la perspectiva de género, ni se perciben las desigualdades que se dan entre los diferentes sexos biológicos. (Ana de Miguel, 2012).

Actualmente, el debate sobre prostitución se centra en la idea de que la existencia de esta realidad se debe a su demanda, es decir, se debe a que haya hombres que la consumen (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2006). De acuerdo con la corriente abolicionista, que considera al hombre consumidor de prostitución como un factor clave sobre la existencia de esta institución que mantiene y refuerza la desigualdad entre los sexos, es necesario tratar de entender por qué hay hombres que la consumen, estudiando los distintos factores que intervienen en este hecho.

4. 3 PROSTITUCIÓN Y DEMANDA DE PROSTITUCIÓN

Como he mencionado antes, actualmente el debate abolicionista sobre prostitución se centra en la idea de que esta realidad existe porque hay personas que la consumen.

Además, desde todos los ámbitos se cree que la mujer prostituta es la responsable de que esta realidad siga presente en la sociedad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que un 99,7% de las personas que consumen prostitución son hombres (Ranea, 2020).

Por otro lado, Mónica Alario (2018) también recalca la idea de que el género no es natural, sino que se trata de una construcción social, y afirma que la prostitución tiene una relación con esta construcción, ya que aproximadamente el 40% de las personas del sexo masculino consumen mujeres en situación de prostitución. Lo único que tiene en común este porcentaje del 40% es que han sido socializados en una masculinidad hegemónica, es decir, han aprendido una forma de entender lo que es ser hombres. Esta forma de entender ser hombre se aprende mediante la socialización del género, que se define como “un proceso en el que cada persona interioriza el modelo de masculinidad o femineidad de su cultura y lo incorpora a su forma de vivir y su personalidad corresponde a ese género.” (Alario, 2018: 63). La forma de entender ser mujer y la forma de entender ser hombres son distintas y opuestas, pues, todo lo relacionado con la mujer está situado en un puesto inferior al de un hombre.

La masculinidad hegemónica se sujeta en base a cuatro ideas: en primer lugar, el patriarcado que otorga al hombre un puesto superior y dominante; en segundo lugar, el individualismo, que le da sentido a la idea de que el hombre es independiente y el centro de todo y puede ejercer sus derechos mediante el poder; en tercer lugar, la exclusión y subordinación a la otra parte que es distinta a la suya; y, por último, el heterosexismo y la homofobia. Estas 4 ideas marcan las relaciones entre los hombres y las mujeres estableciendo relaciones jerárquicas donde lo masculino es lo valorado y femenino no (Bonino, 2002).

El género, al tratarse de una construcción social y no natural, puede aparecer y desaparecer, lo que hace que los hombres tengan que estar constantemente demostrando que son “hombres de verdad”. Si no lo demuestran, tendrán un castigo social y perderán los privilegios de formar parte del grupo superior. (Alario, 2018).

El sexo masculino tiene tres formas de demostrar esta masculinidad: proveer y proteger a sus mujeres y ser una potencia sexual. Las dos primeras actualmente no son necesarias, por lo que el varón tiene que demostrar su masculinidad únicamente a través de su sexualidad. En el ámbito sexual, se ve al hombre como una persona con gran potencia que tiene que satisfacer sus necesidades. Esta idea se utiliza para justificar el consumo de prostitución y la violencia sexual contra las mujeres (Alario, 2018).

La sexualidad es muy importante en la construcción de la identidad masculina, ya que el varón se ve en la obligación de demostrar que es una potencia sexual debido a los mitos que hay en la sociedad sobre el rendimiento sexual de los hombres. Del mismo modo, que

esta sexualidad se relaciona con la heterosexualidad y la homofobia, pues, el hombre es “un hombre de verdad” si le atrae el sexo femenino y no es penetrado por otros hombres, ya que la homosexualidad se asocia con lo femenino (Ranea, 2016).

Por esto, es necesario tener en cuenta cómo se forma la sexualidad. Beatriz Ranea señala que “las prácticas, deseos, identidades y formas de pensar el sexo se escapan de lo meramente fisiológico/anatómico y son producidas y dotadas de significados en un determinado contexto social. Es fundamental contextualizar las conductas y prácticas sexuales para profundizar en los roles patriarcales socialmente asignados” (Ranea, 2016: 318).

Los hombres, en su proceso de socialización, aprenden que tienen el derecho a ser dueños del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres. Al ser un derecho, hay que mantenerlo, aunque sea con violencia. Por lo tanto, la prostitución es el único medio que permite a los hombres acceder al cuerpo de una mujer, aunque ella no quiera, y así mantener su privilegio. “La conversión de las mujeres en objetos sexuales es un proceso de deshumanización en cuyo extremo final está la violencia sexual masculina” (Szil, 2004: 10).

Por lo tanto, la masculinidad hegemónica es un medio de desigualdad que para ser superior necesita excluir y desvalorizar lo que no tiene relación con lo masculino. Esto se interioriza en la sociedad convirtiéndose en un elemento de sumisión para el género femenino y un elemento dominador para el género masculino (Bonino, 2002).

Basándonos en la socialización del género masculino podemos distinguir tres tipos de hombres (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2006):

-Hombres igualitarios: son los varones que se han socializado con ideas de igualdad entre los sexos y no comprenden el hecho de que exista la prostitución, y, por lo tanto, no la consumen.

-Hombres no igualitarios: son varones socializados con ideas no igualitarias entre los sexos. Estos aceptan la prostitución y entienden que exista, pero no la consumen.

-Hombres clientes o prostituidores: son varones que aceptan las relaciones desiguales y violentas contra las mujeres. Estos entienden y aceptan el hecho de que haya prostitución y la consumen. Además, este grupo distingue dos tipos de mujeres: las del ámbito privado, y las del ámbito público, pero ambas tienen que estar dominadas por el sexo masculino.

Por lo tanto, podemos ver que hay hombres que no asocian la norma de masculinidad hegemónica a sus ideas, comportamientos y actitudes (Bonino, 2002)

En cuanto al hombre consumidos de prostitución, Ana de Miguel (2012) sostiene la idea de que el hombre putero es conocedor del proxenetismo y de la trata de mujeres. Pues, todo el mundo ve el tráfico ilegal de mujeres o la explotación sexual como realidades que limitan los derechos humanos que tienen que eliminarse (UGT, 2006). Sin embargo, se continúa justificando el consumo de la prostitución en la sociedad y se ve esta realidad como un producto para consumir como otro cualquiera relacionado con el tiempo libre, la diversión y la libertad, sin tener presentes el género y la opresión que hay dentro de la prostitución (Gimeno, 2018).

Los motivos que se dan para que esta realidad siga presente en la sociedad son simples excusas que invisibilizan que la prostitución está respaldada por el patriarcado, creando una masculinidad dominante. Pues la prostitución “responde a un mandato patriarcal y a una estrategia, no necesariamente consciente, de reforzamiento de una masculinidad conformada por una identidad que gira en torno a la exhibición frente al grupo de pares, del “uso del falo”; y de la práctica sexual frecuente con mujeres” (Gómez, Verdugo, 2015: 32). Además, los prostíbulos son lugares donde se respalda este tipo de masculinidad.

Del mismo modo, se justifica la prostitución como un medio que necesita el sexo masculino para poder controlar sus necesidades sexuales naturales pero los estudios sobre la sexualidad humana señalan que estas necesidades no son naturales, sino que se debe a un hecho que se puede aprender y olvidar a través de la socialización. Por lo tanto, hay una realidad común entre la sociabilización de los hombres, el consumo de prostitución y el modelo de sexualidad masculino (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2006). Rosa Cobo (2006) está de acuerdo con esta afirmación, ya que el hecho de que el varón no pueda controlar esa sexualidad, y la mujer deba estar a su servicio sexual es una realidad que se aprende mediante la sociabilización y no es natural.

La masculinidad hegemónica es un medio de desigualdad que, para ser superior, necesita excluir y desvalorizar la otra parte, es decir, aquello que no tiene relación con lo masculino. Esto se interioriza en la sociedad convirtiéndose en un elemento de sumisión para la mujer (Bonino, 2002). La masculinidad hegemónica crea unos comportamientos, unas actitudes y unas formas de relacionarse que dan un poder a los hombres y mantienen sus privilegios. Beatriz Ranea menciona a Szil para señalar que estas ventajas de ser

hombre se ven en las siguientes áreas: género, sexualidad, economía y etnia (Ranea, 2016).

Dentro de la prostitución, hay influencia en la clase y la etnia, ya que en esta realidad lo bueno es todo aquello que coloca al hombre en un puesto y le dé la oportunidad de abusar de su poder, ya que, cuanto más vulnerabilidad se da en una situación, más erótica es (Cobo, 2020). Otros autores están de acuerdo con estas indicaciones, pues cuando hablamos de la mujer víctima de prostitución es importante recalcar la idea de que la mayor parte de las mujeres que se dedican a la prostitución son personas empobrecidas e inmigrantes, que sufren exclusión racial (Ranea, 2020). UGT (2016) señala que el 90% de las personas del sexo femenino que se prostituyen son inmigrantes que están en una situación desigual.

La mayor parte de las mujeres que están siendo prostituidas son personas que viven en la pobreza y tienen escasez de recursos, ya que, muchas mujeres prostituidas vienen de lugares del mundo donde hay miseria y lugares donde el patriarcado tiene un poder muy fuerte dentro de la cultura de la zona (Cobo, 2016). Por lo tanto, en ciertos países, se refleja a la prostitución como un medio para salir de una situación de miseria y pobreza. Estas mujeres empobrecidas llegan a países que tienen una economía mejor para que los hombres que pueden permitírselo, dispongan del cuerpo de una mujer. Águeda Gómez y Rosa María Verdugo también mencionan esta idea nombrando a Garafalo, quien señala que, en el contexto de la prostitución, se dan relaciones de poder entre los hombres y las mujeres que están relacionadas con el género, y añade que también hay una relación con la etnia y la clase social (Gómez, Verdugo, 2015). “No nos engañemos, la aceptación de la esclavitud sexual de las mujeres y la prostitución tienen también que ver con el colonialismo, la raza y la clase” (Amelia Tinagus, 2020: 8).

Desde la perspectiva de género, las personas que se prostituyen son mujeres y los demandantes son hombres, por lo que, la diferencia de los sexos en la prostitución se ve de una forma clara. En el terreno de la sexualidad, la masculinidad hegemónica se refuerza a través de la prostitución y el deseo sexual del hombre se pone por delante que los intereses de la mujer, definiéndola como un objeto que se sexualiza y se mercantiliza. Dentro de la economía o clase, el dinero es el medio para poder ser cliente de prostitución, usando a la mujer como un objeto de consumo (Ranea, 2016).

En cuanto a la etnia, la mayor parte de las mujeres prostituidas en España son de otra etnia. Beatriz Ranea (2016) menciona un término denominado “erotización de la otra”

para señalar que muchos hombres que consumen prostitución erotizan rasgos de otras etnias y crean unas imágenes sexualizadas de estas, limitando sus derechos y fomentando el racismo sexualizado. Por lo tanto, la prostitución necesita que haya desigualdad económica y cultural en la sociedad para seguir existiendo, así como desigualdad de género que, a su vez, la fortalece (Beatriz Gimeno, 2018, Ranea, 2020).

Centrándome en el hombre que consume uno de estos distintos tipos de consumo de prostitución que se ofertan en la sociedad, Ana de Miguel (2012) señala dos características sobre este tipo de varón: la impunidad y el secretismo, ya que ningún hombre se define como cliente de prostitución, y nadie ve a las personas de su alrededor capaces de serlo.

Asimismo, otra de las características de este tipo de hombre es desprecio hacia la mujer prostituta. A través de un estudio realizado en la Comunidad de Madrid, sacaron la conclusión de que algunos hombres que consumían prostitución, despreciaban a las prostitutas, considerando que ser “una puta” era una característica, que estaba dentro de la sexualidad de estas mujeres (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2006).

Por último, en relación a las características de los hombres clientes de prostitución, Beatriz Gimeno (2018) señala que la masculinidad hegemónica les otorga un sentimiento individualista que pone por encima los deseos propios, el dominio, el control y la superioridad del hombre frente a la mujer y la ausencia de empatía y emoción. Águeda Gómez y Rosa María Verdugo, por su parte, señalan la distinción que hace Solana Ruiz sobre los tipos de hombres consumidores de prostitución. Por un lado, están los objetualizadores, que únicamente ven a las mujeres como medios para satisfacerse sexualmente, sin ningún tipo de complicidad. Por otro lado, están los personalizadores, que buscan una relación más amplia cuando consumen prostitución. (Gómez, Verdugo, 2015). A parte de estas dos últimas, podemos diferenciar entre distintos grupos de puteros: el primero hace referencia a los varones que buscan compañía para satisfacerse sexualmente y poder dominar a una mujer, es decir, este grupo busca que su masculinidad se haga más fuerte. Dentro de estos, nos encontramos a los hombres misóginos y a los hombres que piden afectividad a través de la prostitución (Gómez, Verdugo, 2015).

En el segundo tipo, se encuentran los hombres que utilizan la prostitución como una actividad dentro de su ocio y tiempo de diversión, para estar con el grupo de iguales, es decir, consumen prostitución para socializar y para que su masculinidad crezca. En este

segundo grupo, están los jóvenes y los hombres que mantienen el discurso crítico (nombrado anteriormente) (Gómez, Verdugo, 2015). Por lo tanto, los hombres que consumen prostitución lo hacen con el fin de fortalecer su masculinidad y demostrársela al grupo de iguales. Por esta razón, se trata de una norma que impone el patriarcado para controlar como debe ser el sexo masculino (Gómez, Verdugo, 2015).

Para finalizar, es necesario destacar que el papel del hombre dentro del contexto de prostitución se ha invisibilizado en la sociedad actual y se ha visualizado y tratado como un factor que no está dentro de esta realidad. Esta idea muestra que el hecho de que un varón pueda acceder al cuerpo de una mujer mediante la prostitución, para su beneficio sexual, se ha normalizado y aceptado por el colectivo social (Cobo, 2016). Por ello, es muy importante trabajar para crear una nueva imagen o visión de la prostitución, reflejando a los hombres clientes como causa de que exista esta realidad y tratarlos como algo más que personas que consumen sexo

“En efecto, tienen su cuota de responsabilidad en la violencia que produce la prostitución y en la existencia de una industria que cosifica, explota y subordina a millones de mujeres en todo el mundo También es imprescindible tener en cuenta que el control de las redes de tráfico de mujeres y la propiedad de los negocios que conforman la industria del sexo está en manos masculinas. La prostitución, como práctica social, no puede ser aprehendida si no se colocan en el centro del análisis las estructuras patriarcales” (Cobo, 2016: 907)

Asimismo, también es importante destacar que el consumo de prostitución en hombres jóvenes ha ido creciendo. Estos consideran que se trata de una actividad para divertirse y ocupar su tiempo libre. Por ello, el movimiento feminista quiere trabajar las emociones con la población joven, especialmente con el sexo masculino, para visibilizar la prostitución como un tipo de violencia (Pedrera, Torrado Martín-Palomino, 2015).

Dado que la prostitución es un tipo de violencia de género, se trata de crear relaciones respetuosas e igualitarias entre los hombres y las mujeres, donde estas últimas no estén cosificadas ni mercantilizadas (Gómez, Verdugo, 2015). Así como también es muy importante que la sociedad se impulsen las relaciones sexuales recíprocas, ya que actualmente esto no se fomenta (De Miguel, 2016)

Para finalizar, en la sociedad actual, no se reflexiona sobre la prostitución, ni sobre por qué esta realidad existe. Tampoco se cuestiona por qué las personas prostituidas son mujeres, ni se trata de entender por qué los hombres acuden a esta institución, donde se

explota la sexualidad femenina y se degrada a la mujer a través de violencia, humillaciones y abusos sexuales. Por ello, es importante intervenir desde la Educación Social, en los territorios o situaciones donde esta realidad esté muy arraigada en la sociedad, para dar a conocer y concienciar a todas las personas, pero, sobre todo, al hombre consumidor de prostitución, que ha sido socializado en esta masculinidad hegemónica y ha asimilado las ideas patriarcales. Se trata reducir un tipo de violencia de género que está normalizado y aceptado socialmente, y así acercarnos a la justicia social.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

Este proyecto es una herramienta de intervención promovida desde el ámbito de la Educación Social y la educación no formal que tiene como finalidad reconocer la prostitución como una problemática social y una forma de violencia de género para prevenir su consumo. Para que la herramienta de intervención sea beneficiosa, en primer lugar, es muy importante conocer la realidad sobre prostitución que hay en la sociedad y sensibilizar a la población para evitar actitudes pro-prostitución o actitudes pasivas ante esta situación cruel y violenta, que sufren muchas mujeres en el día a día. Para conseguir esto, se realizarán distintas actividades lúdicas a través de 7 sesiones que han sido diseñadas para cumplir con los objetivos del proyecto y que tendrán su comienzo en las fiestas patronales del municipio donde se quiere intervenir. La intervención se va a realizar en el municipio de Dueñas de la provincia de Palencia, aunque está abierto a nuevas adaptaciones y cambios para llevarlo a cabo en otros municipios o territorios.

Antes de comenzar con el desarrollo del proyecto, quiero destacar que lograr un mundo sin violencia, donde todas las personas tengan bienestar y puedan ejercer sus derechos de una forma libre, es compromiso de todas las personas. Por lo tanto, es favorable invertir más en educación para abordar problemáticas sociales con éxito e imaginar un mundo con justicia social.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Como hemos comprobado, la prostitución es una problemática social que está en todas las culturas y sociedades del mundo, pues se trata de un acto que va en contra de los derechos humanos de las mujeres y una forma de violencia de género, que fomenta la desigualdad entre hombres y mujeres y, por ello, debe ser objeto de estudio y de intervención de la Educación Social. Una de las tareas de la Educación Social es sensibilizar a la población y prevenir problemáticas sociales que se dan en la sociedad,

con el fin de mejorarla. Por ello, a través de la Educación Social se pretende actuar para eliminar el consumo de prostitución y, así, acercarnos a una justicia social y un mundo igualitario sin violencia.

Por un lado, es necesario destacar que existen pocas propuestas de intervención para actuar ante esta realidad. Por otro lado, es importante tener en cuenta que en la sociedad actual hay un desconocimiento sobre la prostitución. Además, la poca información que se ofrece sobre esta cuestión es muy confusa e incompleta. Por lo tanto, es necesario poner en marcha herramientas de intervención que den a conocer la realidad que existe en la prostitución, la situación de la mujer víctima de prostitución, las consecuencias que trae para el sexo-género femenino y el sistema de dominación que respalda esta institución, entre otras cuestiones. Se trata de concienciar y sensibilizar a la población sobre esta problemática para que deje de verse como “un hecho natural” o “un trabajo como otro cualquiera que ha existido toda la vida” y así prevenir su consumo.

5.3 PERSONAS DESTINATARIAS

De forma directa, el proyecto está dirigido a la población del municipio de Dueñas de la localidad de Palencia. En él, pueden participar todas las personas que lo soliciten y tengan más de 16 años. Con esta herramienta socio-educativa, se pretende llegar sobre todo al público masculino, ya que las personas que demandan prostitución son hombres.

Sin embargo, de forma indirecta, no solo se pretende llegar a las personas que participan en el programa, sino que se busca involucrar a todo el pueblo, mediante una campaña de sensibilización que realizarán los y las participantes, para el resto de la ciudadanía, en la sesión 6 del proyecto: “Campaña de sensibilización”.

5.4 TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se realizará en el municipio de Dueñas, que pertenece a la localidad de Palencia. Dueñas tiene 2.624 habitantes (2020). Se trata de un punto clave para comenzar el proyecto, ya que en él se sitúan dos prostíbulos: Club la Casona y el Club la Chimenea,

lo que puede ser indicio de que en este territorio nos encontremos hombres consumidores de prostitución. Asimismo, aunque esta herramienta socioeducativa comience a desarrollarse en Dueñas, está preparada para que se pueda adaptar a otros contextos, localidades o situaciones.

La intervención está formada por 7 sesiones, que tienen una duración aproximada entre 1 hora y 2 horas. Comenzará a desarrollarse durante las fiestas del municipio en el mes de agosto (Fiestas Botijeras- semana del 15 de agosto), pues la primera sesión se incluirá en la programación de las fiestas de Dueñas, con la finalidad de atraer el interés de la población y aumentar la participación. El resto de sesiones se realizarán la siguiente semana, de lunes a sábado, en el municipio (semana del 23 al 28).

5.5 OBJETIVOS

- Objetivos generales:

1. Reconocer la realidad que existe sobre la prostitución para reflejarla como una problemática social y evitar su consumo.
2. Prevenir conductas pro-prostitución en la población del municipio y corregir los comportamientos o actitudes que alimenten al sistema prostitucional y no favorezcan la justicia social.

- Objetivos específicos:

1. Informar a la población sobre qué es en realidad la prostitución y dar pautas o indicadores para situarla como una forma de violencia de género.
2. Generar un análisis o reflexión crítico sobre la prostitución.
3. Favorecer un proceso de sociabilización entre hombres y mujeres basado en la igualdad y la perspectiva de género.
5. Visibilizar a la mujer prostituida como víctima del sistema prostitucional.

- Objetivos operativos:

1. Reconocer nuevas formas de ejercer prostitución.

2. Representar situaciones de violencia que se dan dentro del sistema prostitucional.
3. Involucrar a la población en temas de prevención de consumo de prostitución.
4. Trabajar habilidades sociales como la empatía, el pensamiento crítico, la perspectiva social y la detección de los estereotipos de género.
5. Conocer historias reales sobre mujeres prostituidas y modificar el imaginario social hacia este colectivo.

5.6 METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de métodos que se van a utilizar para llevar a cabo las actividades y lograr los objetivos del proyecto. Durante las actividades que se van a realizar, se va a emplear una metodología participativa, abierta y flexible; adaptada al público a quien va dirigido; interactiva y motivadora.

El proyecto está formado por diferentes recursos lúdicos que se utilizarán para cumplir con los objetivos propuestos en la intervención. Es muy importante dar un enfoque lúdico a las actividades y técnicas que se van a ir desarrollando ya que el juego tiene una función esencial y necesaria en cualquier proceso y ámbito educativo en todas las etapas de la vida de una persona.

Durante el desarrollo de las actividades, se tendrá en cuenta las diferencias de cada participante, así como sus habilidades, capacidades, dificultades, peculiaridades y su ritmo de aprendizaje, ya que cada persona tiene unas percepciones y formas distintas de comprender la realidad. El psicólogo Lev Vygotsky denominó “La zona de Desarrollo Próximo (ZDP)” al conjunto de habilidades que una persona es capaz de desarrollar o hacer en grupo, pero no lo puede hacer de forma independiente o por sí solo. Es decir, cuando una persona interactúa con otras, esta desarrolla unas habilidades que no es capaz de desarrollar sola. Todo el mundo tiene zona de desarrollo próximo, y observa al resto de personas para obtener información sobre cómo actuar o qué hacer. El proyecto utiliza el concepto de ZDP como metodología, apostando por el trabajo cooperativo e implementando actividades lúdicas que facilitan la interacción social.

Para finalizar, el proyecto también emplea la observación directa como método de análisis y evaluación para ver si se están cumpliendo los objetivos, recoger información y conocer los patrones de conducta de los participantes. Con estos métodos se desarrollarán las 7 sesiones que se han programado durante la intervención socio-educativa.

5. 7 ACTIVIDADES

Sesión 1: Fiestas Patronales

1º Actividad: Role-Playing.

- Objetivos:

1. Motivar a la población del municipio a que participe en el proyecto.
2. Introducir emocionalmente a los participantes en el problema para que lo acepten y convertirlo en un tema de interés.
3. Fomentar la empatía y la perspectiva social a través de distintos roles.

- Recursos: Espacio físico abierto o cerrado, vestuario.

- Temporalización: 2 hora.

- Desarrollo de la actividad: Esta actividad se añadirá al programa de las fiestas patronales con el fin de llamar la atención a la población para que sea partícipe del proyecto. Consiste en un juego de roles donde el educador social o educadora da un rol a cada participante, un conflicto y una situación para recrear basada en un hecho real. Se van a realizar 5 conflictos diferentes: en el primero una mujer es engañada para prostituirla a través de un anuncio de internet de una oferta laboral; el segundo consiste en un grupo de proxenetas hablando de forma humillante de las prostitutas y riéndose de una de ellas que va a pedir la libertad porque “ya ha pagado su deuda”; en el tercer conflicto una mujer de otra etnia y cultura es engañada, forzada y humillada para que ejerza la prostitución en España; Por último, la quinta situación representa a un grupo de hombres consumidores de prostitución o puteros en una fiesta de despedida de soltero mencionando que van a acercarse a un prostíbulo y es escuchado por un menor de 15 años

(ver anexo 1). Los participantes deberán vestirse para representar la situación y dramatizarla de la forma más real y auténtica posible, siguiendo unas indicaciones del educador o educadora con el fin de transmitir al resto del grupo la sensación de estar viviendo la representación como si fuera la realidad. Por último, se planteará un debate, donde los participantes hablen sobre el problema que se trabaja, los sentimientos, las actitudes y las cuestiones que están relacionadas con el tema trabajado.

Sesión 2: Evaluación Inicial

1ª Actividad: Kahoot

- Objetivos:

1. Identificar los conocimientos previos que tiene el grupo sobre el tema de la prostitución.

2. Conocer los aspectos básicos sobre esta realidad violenta e injusta.

- Recursos: Espacio físico cerrado y Teléfonos móviles u ordenadores.

- Temporalización: 25 minutos

- Desarrollo de la actividad: Se trata de una encuesta lúdica y online. Los participantes tendrán que ir respondiendo a las preguntas que aparecen en la pantalla. Cada pregunta da entre 2 y 4 opciones como respuestas, que los participantes tendrán que elegir de forma individual, según ellos consideren. Después, se corregirán todas y se comentarán. El educador social o educadora social tendrá que informar a los participantes sobre aquello que no conozcan creando un espacio de comunicación entre educadores y participantes. (ver anexo 5). El enlace para realizar el Kahoot es el siguiente: <https://play.kahoot.it/v2/?quizId=0d6fcd60-8aef-4d49-9bf6-264e478facf5>.

2ª Actividad: ¿Cómo imaginamos a las mujeres en prostitución y a los consumidores de mujeres en prostitución?

- Objetivos:

1. Identificar la imagen previa que tiene el grupo sobre una mujer prostituida y sobre el hombre consumidor de prostitución.

- Recursos: Espacio físico cerrado, bolígrafos.

- Temporalización: 25 minutos.

- Desarrollo de la actividad: El educador social o educadora social repartirá una ficha a los participantes, que tienen que realizar de forma individual o colectiva. En ella aparecerán unas características y tendrán que valorar si una prostituta tiene ese rasgo o no lo tiene y si este mismo es negativo, neutro o positivo y contestar a unas preguntas (ver anexo 2). Luego se les repartirá otra ficha con otras características distintas que tendrán que responder sobre el hombre consumir de prostitución.

3ª Actividad: App Chicas nuevas 24 Horas

- Objetivos:

1. Llevar la implicación del problema fuera de las sesiones del proyecto.

2. Mostrar una historia o situación real que se da dentro de la prostitución.

- Recursos: Espacio físico cerrado y teléfonos móviles.

- Temporalización: 10 minutos

- **Desarrollo de la actividad:** El educador o educadora social dará a conocer y animará a los participantes a descargar una aplicación del teléfono móvil denominada “Chicas nuevas 24 horas: Happy”. Se trata de un juego en el que se cuenta una historia real sobre Happy, una chica de Nigeria que es víctima de prostitución. Es una historia interactiva, donde el jugador va tomando decisiones que se le van planteando durante el desarrollo del juego.

Sesión 3: Adentrándose En El Mundo De La Prostitución I

1ª Actividad: Conferencia con Amelia Tinagus

- Objetivos:

1. Conocer la realidad sobre la prostitución desde el enfoque de una persona que ha sido víctima del sistema prostitucional

2. Conocer un caso real sobre prostitución.

- Recursos: Espacio físico cerrado y micrófono.

- Temporalización: 1 hora

- Desarrollo de la actividad: Charla con Amelia Tinagus, activista feminista y superviviente de la trata y del sistema prostitucional. Posterior debate.

Sesión 4: Adentrándose En El Mundo De La Prostitución II

1ª Actividad: Mabel Lozano "pornoXplotación: migrando a las fronteras digitales"

- Objetivos:

1. Identificar nuevas formas de prostitución a través de las TIC.

- Recursos: Espacio físico cerrado, proyector y un ordenador.

- Temporalización: 1 hora y 30 minutos

- Desarrollo de la actividad: Visualización de la conferencia de Mabel Lozano "pornoXplotación: migrando a las fronteras digitales". Después, el educador social o educadora social dará la oportunidad a los participantes de compartir un comentario o reflexión sobre el video con el resto de participantes. En enlace del video es el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=Lr2I7FRf7Dw>.

Sesión 5: Adentrándose En El Mundo De La Prostitución III

1ª Actividad: Teatro del Oprimido

- Objetivos:

1. Representar situaciones de violencia en la prostitución.

2. Trabajar la empatía a través de distintos roles.

- **Recursos:** Espacio físico abierto o cerrado.

- **Temporalización:** 1 hora.

- **Desarrollo de la actividad:** Se divide a los participantes en grupos de 5 personas. Cada grupo tendrá que representar una situación de opresión dentro de la prostitución con las indicaciones del educador o educadora social y sin un guión establecido. En esta representación, aparecen distintos personajes:

- Oprimido, persona a la cual una parte de la sociedad excluye. Todos podemos ser oprimidos en cualquier momento. Es aquel o aquella que lucha por cambiar sus circunstancias, por cambiar las estructuras que validan una opresión.

- Opresor, es quien se beneficia de una estructura opresiva y actúa para que ésta se mantenga en su provecho.

- Alienado, es aquel que ha perdido una visión social a título de un bienestar individual. Es aquel que no es responsable último de sus acciones y pensamientos. No plantea ninguna lucha por miedo a perder los privilegios obtenidos. Si una persona no quiere cambiar una situación está alienada.

- Cómplice, es el que no realiza la opresión directamente, pero contribuye a que esa situación se mantenga. Refuerza la estructura de poder.

- Víctima, es aquel cuya situación es de una indefensión tal que le es imposible transformarla por propia iniciativa.

El educador o educadora social será otro personaje: el Joker. Éste es el mediador. Hace reflexionar al público, por ejemplo, realizando preguntas, da la voz al público para que haya una reflexión.

El resto de participantes serán los Espect-actor: un espectador que pasa a la acción, que cree en su palabra y que la utiliza en búsqueda de soluciones para acabar con una estructura opresiva.

Se representan las escenas y después se vuelven a representar parando las escenas y cambiando la forma de actuar de los personajes o sustituyendo a los personajes. Al único que no se puede sustituir o cambiar es al opresor.

Sesión 6: Crea Tu Propio Anuncio

1ª Actividad: Campaña de sensibilización

- Objetivos:

1. Involucrar a la población en temas de prevención de consumo de prostitución.
2. Dar la oportunidad a los participantes de expresar sus propias ideas sobre la prostitución.
3. Sensibilizar al resto de la ciudadanía del municipio.

- **Recursos:** Espacio físico cerrado o abierto, cartulinas, rotuladores, lápices, gomas de borrar, folios, tijeras, teléfonos móviles o cámaras.

- **Temporalización:** 1 hora

- **Desarrollo de la actividad:** Esta actividad se puede realizar de forma individual o colectiva. Cada persona o grupo tendrá que diseñar una campaña de sensibilización sobre la prostitución a través de: un video, un anuncio, un cartel, un folleto, etc. Estos medios estarán disponibles para que el resto de la ciudadanía del pueblo lo visibilicen colocándolos en sitios estratégicos del municipio o a través de un medio de comunicación, como con la creación de un perfil de Instagram o Twitter.

Sesión 7: Últimos pasos para la mejora y Evaluación final

1ª Actividad: Cortos

- Objetivos:

1. Visibilizar la realidad sobre prostitución a través de videos.

- **Recursos:** Espacio físico cerrado, proyector y un ordenador.

- **Temporalización:** 25 minutos

- **Desarrollo de la actividad:** La actividad consiste en visibilizar 3 cortometrajes y realizar un comentario o reflexión sobre ellos.

“ESCUCHAME” https://www.youtube.com/watch?v=g-s5hmy_VNk

“Trata de Personas. Redes Sociales”
<https://www.youtube.com/watch?v=p9EFcGVEADE>

“Tornillo 1x20 – Prostitución” <https://www.youtube.com/watch?v=5BNO0QG9FrQ>

2º Actividad: Evaluación Final: ¿Cómo imaginamos a las mujeres en prostitución y a los consumidores de mujeres en prostitución?

- Objetivos:

1. Comprobar si ha habido algún cambio en el imaginario de la prostituta y del hombre consumidor de prostitución por parte de los participantes.

2. Reflexionar sobre la realidad de prostitución y las mujeres víctimas del sistema prostitucional.

3. Comprobar si se han cumplido los objetivos del proyecto.

- Recursos: Espacio físico cerrado y bolígrafos

- Temporalización: 30 minutos

- Desarrollo de la actividad: El educador o educadora social vuelve a repartir la ficha que se realizó en la actividad “¿Cómo imaginamos a las mujeres en prostitución y a los consumidores de mujeres en prostitución?” de la primera sesión. Asimismo, también entrega otra copia en blanco para que la completen de nuevo (ver anexo 2). A continuación, se realizará una reflexión sobre la prostitución y sobre los estereotipos que se tienen de las mujeres víctimas del sistema prostitucional y sobre el hombre consumidor de mujeres prostituidas. Se comentará si su imaginario ha cambiado, si éste ha sido positivo y las diferencias que ven en ellos y ellas antes de iniciar el proyecto y después. El educador o educadora social anotará las observaciones más relevantes para saber si el proyecto ha cumplido los objetivos.

3ª Actividad: Evaluación Final: Cuestionario a los participantes.

- Objetivos:

1. Identificar los puntos fuertes y débiles del proyecto.
2. Comprobar si se han cumplido los objetivos del proyecto.

- **Recursos:** Espacio físico cerrado, papel y bolígrafos.

- **Temporalización:** 15 minutos.

- **Desarrollo de la actividad:** Se entregará un cuestionario a los participantes que tienen que realizar de forma individual para valora el proyecto y su aprendizaje durante las actividades desarrolladas (ver anexo 3).

5. 8 RECURSOS

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos materiales:
<ul style="list-style-type: none"> -Espacio físico abierto y cerrado - Ordenador -Vestuario -Bolígrafos -Micrófono -Proyector -Cartulinas -Rotuladores -Lapiceros y gomas de borrar -Folios -Tijeras
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos humanos:
<ul style="list-style-type: none"> -Educador o educadora social -Colaboradora: Amelia Tinagus.

5.9 EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto es un proceso que se hace para determinar si su ejecución es útil y favorable. Se realizará una evaluación del proyecto socio-educativo, incluyendo su funcionamiento, los resultados obtenidos, el método utilizado y los recursos. Asimismo, también se evaluará a los participantes del proyecto, su participación, los cambios que se han producido en el alumnado y la satisfacción de los destinatarios y destinatarias, con el fin de recoger datos e información y revisar el programa, los métodos y recursos que se han utilizado, para orientar y mejorar futuras intervenciones. La evaluación del proyecto tiene dos partes:

En primer lugar, se va a realizar una evaluación inicial a los participantes, con el fin de conocer las ideas previas que tiene el grupo sobre el tema a trabajar. La evaluación inicial se realizará a través de dos actividades desarrolladas en la segunda sesión del proyecto “Kahoot” (ver anexo 5) y ¿Cómo imaginamos a las mujeres en prostitución y a los consumidores de mujeres en prostitución?? (anexo 2)

En segundo lugar, una evaluación sumativa, la cual se aplica al final de un periodo de tiempo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Con esta evaluación, se pretende determinar la valía final y el grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto.

Para realizar la evaluación final, por un lado, se realizarán dos actividades a los participantes durante la última sesión de la programación para evaluar el proyecto y su aprendizaje tras la realización de las actividades (ver anexo 2 y anexo 3). Por otro lado, los educadoras o profesionales que se encarguen de ejecutar el proyecto tendrán que realizar otra evaluación, reflexionando sobre los resultados, el método, los recursos y actividades del proyecto y su funcionamiento, así como, la participación y los cambios que se han producido en cada participante de forma individual (ver anexo 4).

Según su extensión, la evaluación será global, ya que pretende abarcar todos los componentes. Se trata de una evaluación interna porque es promovida y llevada a cabo desde dentro y por los propios agentes de intervención socioeducativa. Los participantes del proyecto realizarán una autoevaluación sobre su propio trabajo y sobre el proyecto, es decir, la evaluación será realizada por agentes internos durante la última sesión del proyecto de prevención.

La evaluación se realiza para integrar nueva información y así mejorar futuras intervenciones socioeducativas. Por último, se devolverán los resultados a los participantes con el fin de que éstos sean conscientes de la eficiencia del proyecto y de lo que se ha logrado con el trabajo realizado durante las jornadas, a nivel individual y global.

6. CONCLUSIONES

La prostitución es una realidad que ha existido y sigue existiendo en todas las sociedades y culturas de una forma natural y normalizada. Basándome en la bibliografía utilizada para realizar el trabajo, concluyo que, si estudiamos la prostitución desde la perspectiva de género, podemos ver que se trata de una institución patriarcal y una práctica violenta hacia las mujeres, que fomenta la desigualdad entre los sexos-géneros, ya que humilla, degrada y daña la integridad, la dignidad y los derechos humanos de las mujeres. No podemos olvidar que son los hombres los que demandan prostitución y las mujeres las víctimas, que son prostitutas, pues quedan reducidas a simples objetos sexuales que se mercantilizan para que los hombres puedan establecer un dominio sexual sobre ellas. A parte de tratarse de una cuestión de género, es necesario destacar que la prostitución también está relacionada con el capitalismo neoliberal, la raza, la etnia y la clase social, es decir, la prostitución se aprovecha de las mujeres más vulnerables para poder desarrollarse.

A pesar de esta violencia, esta realidad se normaliza y se justifica a través de mitos como pensar que es necesario para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres o que consiste en un trabajo como otro cualquiera, sin cuestionarse por qué son las mujeres las prostitutas, ni por qué los hombres acuden a esta institución, invisibilizando las pautas que la reflejan como una forma de violencia de género e invisibilizando al putero o demandante como causa principal de que la prostitución exista, ya que si no hay demanda no hay oferta.

Siguiendo la idea de que la prostitución existe porque hay hombres que la demandan, considero que es necesario planear una herramienta de acción con el fin de buscar una respuesta ante esta problemática y educar en igualdad, estableciendo relaciones sociales igualitarias entre los hombres y las mujeres. Así como educar en sexualidad para que las personas no asimilen las ideas del patriarcado, ni de la masculinidad hegemónica, y no se normalice el hecho de que se pueda acceder a un mercado de cuerpos de mujeres para el uso sexual. Es importante actuar en todas las edades, culturas y sociedades y comenzar a trabajar con las nuevas generaciones para que no se reproduzca el tipo de hombres no empático consumidor de prostitución.

Por otro lado, con la realización o puesta en marcha de este proyecto pretendo mostrar si podemos concluir que existe poca información sobre esta realidad y que la escasa información que se mueve entre la ciudadanía es equivocada o falsa. Temo que, seguramente, pocos o ninguno de los participantes conozca lo que hay realmente tras la palabra prostitución. Además, es probable que también podamos concluir que, para muchos de los participantes, será difícil reconocer la prostitución como una forma de violencia de género y una institución que no respeta los derechos de las mujeres, ya que las ideas del sistema patriarcal están muy arraigadas en la sociedad. Cabe la posibilidad de que estas dos circunstancias provoquen polémica durante el desarrollo de las actividades, por lo que la reflexión crítica tendrá un papel muy importante dentro de esta herramienta socioeducativa.

Asimismo, con la realización del proyecto también se podrá prever poca asistencia por parte de hombres que consuman mujeres en prostitución. Sin embargo, se intentará llegar a ellos a través de la actividad “Campaña de sensibilización” que se realizará en una de las sesiones programadas. Del mismo modo que también se prevé que muchas personas rechacen su participación en el proyecto debido a que se trata de un tema polémico que muchas personas rechazan.

Se trata de eliminar los roles y estereotipos de género que impone el sistema patriarcal y construir un imaginario femenino y masculino basado en la igualdad para acercarnos a una justicia social. Para ello, la Educación Social es una herramienta muy importante para realizar acciones y lograr una sociedad igualitaria en la que ambos sexos tengan las mismas oportunidades, el mismo valor y ambos puedan ejercer los derechos que tienen por el hecho de ser seres humanos independientemente del sexo-género.

Para finalizar, quiero destacar que la realización del trabajo me ha producido una sensibilidad mayor hacia esta cruel realidad que está en nuestro entorno y, por ello, animo a las personas a conocer e informarse sobre la realidad que existe de la prostitución, ya que se trata de un tema polémico del que todo el mundo cree saber y opina, sin tener en cuenta que en muchas ocasiones se comenta o se transmite información falsa sobre ella, que perjudican el conocimiento de esta realidad tan importante de visibilizar, para eliminar toda la información falsa que hay en la sociedad sobre el sistema prostitucional.

7. BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar García, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe/Amérique*, (8).
- Alario, M. Mujeres en el mercado laboral: la batalla inacabada. *JO Y SINDICALISMO*, 145
- Alicia H. Puleo. (2000). *Filosofía, Género y Pensamiento crítico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Amorós, C. (2002). 10 palabras clave sobre mujer.
- APRAM, (2005). Diez razones para no legalizar la prostitución, *La prostitución clavesbásicas para reflexionar sobre un problema*. 67-89.
- Ballester, L. L. U. Í. S., Orte, C. A. R. M. E. N., & Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284.
- Bedia, R. C. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), 897-914.
- Camino, M. R. M. V. (2018, 4 febrero). *Ana de Miguel: «Legalizar la prostitución convertiría al Estado en proxeneta»*. La Nueva España. <https://www.lne.es/cuencas/2018/02/04/ana-miguel-legalizar-prostitucion-convertiria-19108017.html>
- Cobo, R. (2020). *Pornografía. El Placer Del Poder*. Ediciones B.C
- Cobo, Rosa. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Madrid: Cátedra.

-Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres (2006) “El cliente de prostitución: de invisible a responsable”. Disponible en <http://malostratos.org/wp-content/uploads/2017/09/Cliente-web.pdf>.

-De Miguel Álvarez, A. (2008). Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias. *Revista de Estudios de Juventud*, 83, 29-45.

-De Miguel Álvarez, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 49-74.

-Egaña, L. (2009). La pornografía como tecnología de género. *La fuga*.

-Escalada, Leire (2016). Amelia Tinagus, superviviente de prostitución y trata: “acostarse con 15 hombres en una noche no es un trabajo”, en Navarra.com. Disponible en: <https://navarra.elespanol.com/articulo/sociedad/ameliatinagus-superviviente-prostitucion-y-trata/20160621165050050767.html>

-Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, vol. 3, no. 6
Feminicidio.net. (2020, 3 junio). *La revuelta de las putas*. <https://feminicidio.net/la-revuelta-de-las-putas/>

-Gabriel, K. (2017). El poder de las culturas del porno. *FUHEM*

-Garaizabal, C. (2009). Debates feministas sobre la sexualidad. *M. Belbel (Presidente)*, Granada, 30.

-Gavilán, M. A. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkía: investigación feminista*, (33), 61-79.

-Gimeno, B. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas–Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 13-32.

-Heim, D. (2006). La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. *Nueva doctrina penal*, 2, 441-467.

-Heim, D. (2011). Prostitución y derechos humanos.

-Hierro, G. (2000) LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. *Estado, Universidad Y Sociedad: Entre la Globalización Y la Democratización*, 137.

-Mabel Lozano «pornoXplotación: migrando a las fronteras digitales» *conferenciasfylvu@gmail.com*. (2020, 1 diciembre). [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Lr2l7FRf7Dw>.

-Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género. *Revista de Psicología-Segunda Época*, 12.

-Méndez, L. B. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 7 35.

-Morales, J. F., & López, M. (1993). Bases para la construcción de un sistema de indicadores sociales de estereotipia de género. *Psicothema*, 5(Sup), 123-132.

-Moreno, M. C. G. (2008). La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer. *Revista educación en valores*, (10), 103-116.

-Pedernera, L., & Torrado Martín-Palomino, E. (2015). La Prostitución desde la Perspectiva de la Demanda: Amarres Enunciativos para su Conceptualización (Prostitution from the Perspective of Demand: Declarative Moorings for Conceptualization). *Oñati Socio-legal Series*, 5(5).

-Pedernera, L., & Torrado Martín-Palomino, E. (2015). La Prostitución desde la Perspectiva de la Demanda: Amarres Enunciativos para su Conceptualización

(Prostitution from the Perspective of Demand: Declarative Moorings for Conceptualization). *Oñati Socio-legal Series*, 5(5).

-Ranea-Triviño, B. (2020). Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición. *Gaceta Sanitaria*.

-Serrano, J. (2019). La prostitución y el falso glamour: estos son sus efectos reales. *Psicología y Mente*. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/social/prostitucion-efectos>

-Suárez, A. G., & Matés, R. M. V. (2015). La prostitución femenina en España: Construyendo un perfil del cliente. *Papeles de población*, 21(86), 2.

-Szil, P. (2004). Los hombres, la pornografía y la prostitución. In *Congreso internacional: Las ciudades y la prostitución* (pp. 265-271).

-Triviño, B. R. (2016). Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. *Investigaciones feministas*, 7(2), 313-333.

-UGT. (2006). *La prostitución una cuestión de género*. Madrid: UGT
Velasco Sesma, A. (2020). Desigualdad, poder y dominación. *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 47, 303-325.

- Walter, N. (2016). *Muñecas vivientes: El regreso del sexismo*.

9. ANEXOS

ANEXO 1: FICHA DE ROLES PARA ROLE-PLAYING

- Situación 1:

Personajes: Carolina (víctima de prostitución) / Adrián y David (proxenetas)

Conflicto: Carolina era una niña de 17 años, y un día vio una oferta de empleo muy llamativa en internet y se puso en contacto con el anunciante, el cual insistía mucho en que fuera a visitarle. Carolina decidió visitar el piso de los anunciantes, la cual tenía una ubicación muy extraña. Al entrar la pidieron que si la podía realizar fotografías y la pidió los datos con la excusa de poder comunicarse con ella más adelante y sin decir de que se trataba el trabajo. Más tarde subió a otro piso con ellos. El ambiente era muy extraño y cada habitación tenía una cama y una cámara. Mientras enseñaba el piso ambos anunciantes comentaban frases tipo “justo es lo que necesitaba” “da igual que sea una niña, tenemos más y podemos hacerlas un perfil falso”. Carolina decidió irse diciendo que no le interesaba la oferta de empleo y en este momento los gritos y amenazas comenzaron. Los dos proxenetas comenzaron a golpearla el pecho y el rostro para obligarla a desnudarse.

- Situación 2:

Personajes: Lucía, Marina y Lola (víctima de prostitución)

Conflicto: Lucía hace 5 años aceptó una propuesta de un desconocido para mejorar su situación económica. Al llegar a su destino fue despojada de sus posesiones y encerrada. Marina y Lola también fueron engañadas para ejercer prostitución. Entre ellas hablan de su ilusión por conseguir la libertad y de los abusos que han ido recibiendo durante su tiempo en el prostíbulo, aclarando que “a nadie le importa la vida de una prostituta”.

- Situación 3:

Personajes: proxenetas y Lola (víctima de trata)

Conflicto: Al principio de la historia aparecen los 4 proxenetas mencionando que se están haciendo muy ricos mediante este negocio ya que el 40% de los hombres ha pagado

alguna vez por sexo, asimismo también aparecen realizando comentarios despectivos hacia ellas. En mitad de la charla aparece Lola con una expresión de emoción y alegría en la cara. Lola se dirige a los proxenetas y les dice que con su ultimo cliente ya ha pagado la deuda que tenía con ellos. Los proxenetas comienzan a reírse y a decirle que aún le debe casi todo el dinero, ya que ella ha gastado en comer, vivir, maquillarse, la ropa, el peinado, etc. Lola se va llorando asumiendo que esa deuda es infinita.

- Situación 4:

Personajes: 4 proxenetas y Marina (víctima de prostitución)

Conflicto: Marina acaba de llegar a España para ejercer la prostitución. Ella se niega y es encerrada en un almacén. Durante 10 días es obligada a mantener relaciones sexuales con todos los hombres que pertenecen a la mafia con la excusa de que es para aprender a realizar mejor su oficio. Para ello es golpeada, forzada y humillada. Durante ese tiempo Marina apenas recibe comida, ni aseo, tampoco puede salir de ahí.

- Situación 5:

Personajes: 5 puteros (28 años) y Lucas (menor de 15 años)

Conflicto: 5 hombres de 28 años se encuentran en una despedida de soltero para celebrar la boda de un amigo. En mitad de la fiesta comentan que irán al prostíbulo más cercano “para acabar bien la noche”. A su lado esta Lucas, un niño de 15 años que aprende de este grupo de amigos.

ANEXO 2: ¿CÓMO IMAGINAMOS A LAS PROSTITUTAS Y A LOS HOMBRES CONSUMIDORES DE MUJERES EN PROSTITUCIÓN?

Figura 1:

A continuación, se presentan una serie de rasgos y características. Por favor responde a la siguiente tabla marcando el grado en el que consideras que una mujer prostituta puede poseer dicho rasgo, siendo 0 nada y 5 totalmente. También puedes marcar valores intermedios. Después marca si la característica es negativa (-1), neutral (0) o positiva (1)

Trabajadora	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Infravalorada	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Triste	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Extrovertida	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Inculto	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Sucia	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Necesitada	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Explotada	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Desesperada	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Sociable	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Apasionante	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Pobre	0	1	2	3	4	5	-1	0	1

A continuación, responde las siguientes preguntas:

- ¿Crees que las prostitutas desarrollan su actividad en entornos violentos y peligrosos?

Si / no

- ¿Consideras que las prostitutas son víctimas de violencia sexual? (abusos, violaciones, ofensas...)

- ¿Crees que las prostitutas reciben violencia emocional y social (humillaciones, desprecios, aislamiento, privación de las necesidades, etc.)? Si/no

- ¿En qué medida estarías a favor de eliminar la prostitución? ¿crees que es mejor regularla? ¿o dejarla como esta?

Figura 2:

A continuación, se presentan una serie de rasgos y características. Por favor responde a la siguiente tabla marcando el grado en el que consideras que un hombre consumidor de prostitución puede poseer dicho rasgo, siendo 0 nada y 5 totalmente. También puedes marcar valores intermedios. Después marca si la característica es negativa (-1), neutral (0) o positiva (1)

Desesperado	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Masculino	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Extrovertido	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Divertido	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Inculto	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Potencia sexual	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Necesitado	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Sociable	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Apasionante	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Misógino	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Agresor	0	1	2	3	4	5	-1	0	1
Empático	0	1	2	3	4	5	-1	0	1

A continuación, responde las siguientes preguntas:

- ¿Crees que el hecho de que haya hombres que consuman prostitución es la causa de que exista la prostitución?

- ¿Consideras que es fácil de saber si alguien de tu entorno cercano consume prostitución? ¿O por el contrario se lleva en secreto?

ANEXO 3: CUESTIONARIO A LOS PARTICIPANTES

Contesta las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la actividad que más te ha gustado? ¿y la que menos? Explica por qué.

- Propuesta de mejora para el proyecto

- ¿Crees que tus conocimientos o saberes respecto a la prostitución han aumentado tras la realización de las actividades?

- Si tuvieras que hacer un resumen sobre tu aprendizaje durante lo trabajado ¿Qué dirías? ¿Cuál es la idea más importante con la que te quedas al acabar las actividades que has realizado?

- Si tuvieras que definir la prostitución ¿Cómo lo harías?
- ¿Consideras a las mujeres prostituidas víctimas del sistema prostitucional?

ANEXO 4: EVALUACIÓN EDUCADORES

Figura 1:

Participante: _____	SI	EN PROCESO	NO	OBSERVACIONES
¿Participan en las actividades?				
¿Ha adquirido información sobre la prostitución?				
¿Ha generado un análisis o reflexión crítica sobre la prostitución?				
¿Ha adquirido las competencias propuestas por el proyecto?				
¿El proceso sociabilizador con el sexo/genero opuesto es favorable?				
¿Su visión respecto al imaginario del sexo /género femenino es positivo?				

Figura 2:

INDICADORES	Si	A medias	No	Observaciones
¿El funcionamiento de las actividades ha sido favorable?				
¿Se han cumplido los objetivos propuestos?				
¿El metodo utilizado es efectivo?				
¿Los recursos utilizados y las actividades realizadas han sido útiles?				
¿Los resultados han sido favorables?				

ANEXO 4: KAHOOT

PROSTITUCIÓN

1. El patriarcado es...
 - a) El sistema de dominación del hombre sobre la mujer
 - b) El sistema de dominación de los padres sobre los hijos
 - c) El sistema de dominación de las mujeres sobre los hombres
 - d) Ninguna es correcta

2. ¿Qué es el feminismo?
 - a) Movimiento que busca la superioridad de la mujer sobre el hombre
 - b) Movimiento que busca la igualdad entre hombres y mujeres
 - c) Movimiento que busca la superioridad de el hombre sobre la mujer
 - d) Movimiento que busca la inferioridad de la mujer sobre el hombre

3. ¿Qué diferencia hay entre el sexo y el género?
 - a) El sexo es lo biológico y el género es un elemento social que se aprende

- b) No hay diferencia, ambo significan lo mismo
 - c) El género es lo biológico y el sexo se aprende en la sociedad
 - d) No sabe/no contesta
4. ¿Has oído hablar de los elementos del sistema de sexo-género?
- a) Si
 - b) No
5. ¿Qué es la prostitución?
- a) Un trabajo como otro cualquiera que ha existido toda la vida
 - b) Una forma de violencia hacia las mujeres
 - c) Un simple intercambio entre dos personas
6. ¿Crees que la prostitución y la pornografía fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres?
- a) Si
 - b) No
 - c) No sabe/ no contesta
7. ¿Has odio hablar de la corriente abolicionista sobre la prostitución?
- a) Si, se todo sobre ella
 - b) No
 - c) He oído hablar de ella, pero no sé lo que es
 - d) Si, pero se poco sobre ella
8. ¿Qué porcentaje de hombres han pagado por sexo?
- a) 40%
 - b) 1%
 - c) 20%
 - d) 10%
9. ¿Crees que las mujeres prostituidas desarrollan su actividad en entornos violentos?
- a) Si
 - b) No

10. ¿Crees que la prostitución es necesaria?
- a) Si, los hombres necesitan satisfacer sus necesidades sexuales
 - b) Si, sino se pierden muchos puestos de trabajo si se elimina
 - c) No
 - d) Si, es una forma de evitar violaciones
11. ¿La mayor parte de las mujeres prostituidas son personas que viven en la pobreza y tienen escasez de recursos?
- a) Si
 - b) No
 - c) No es por necesidad, la que se prostituya es por vicio o para ganar más dinero
 - d) No sabe/ no contesta
12. ¿Crees que en la prostitución la mujer se convierte en un objeto que se sexualiza y se mercantiliza?
- a) Si
 - b) No
13. ¿Crees que en la prostitución la mujer se convierte en un objeto que se sexualiza y se mercantiliza?
- a) Si
 - b) No
14. ¿Crees que en la prostitución la mujer se convierte en un objeto que se sexualiza y se mercantiliza?
- a) No, no creo que degrade al sexo femenino
 - b) Si, pero no conozco nada sobre el tema
 - c) Si, y he resuelto mis dudas
 - d) No